

**DIARIO DE LOS DEBATES**

 Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | MARTES | SESIÓN No. 231 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 10 DE OCTUBRE DE 2023 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA **MARTES DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL C. DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE RETIREN SU APOYO Y PARTICIPACIÓN A EVENTOS QUE DISCRIMINAN Y CENSURAN A UN COLECTIVO PERTENECIENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL, COMO ES LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO MONTERREY; ASÍ COMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, PARA QUE RETIREN SU APOYO Y PARTICIPACIÓN A EVENTOS QUE DISCRIMINAN Y CENSURAN A UN COLECTIVO PERTENECIENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL VALOR CATASTRAL POR M2 DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES Y/O CAMPESTRES DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES Y NUEVOS VALORES UNITARIOS DE SUELO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 889 Y 895 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 299 BIS 1 DENTRO DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA COBRANZA EXTRAJUDICIAL ILEGAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 12 BIS A LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROGRAMAS DE APOYO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. ANTONIO RUEDA CABRERA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ESPECIAL IE-01/2022 SOBRE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN INDIRECTA DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JESÚS MANUEL ORTIZ MORALES, ALBERTO ORTIZ RODRÍGUEZ, MARTHA NELLY PURATA MEXICANO Y EDUARDO NOLAZCO GARZA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 41; UN CAPÍTULO XI TER, DENOMINADO “DE LOS CENTROS DE PSICOLOGÍA PREVENTIVA E IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO” EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 101 TER AL 101 TER 10 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LAS CREDENCIALES DE ACCESO A LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES EN LOS ENTES PÚBLICOS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 260, 266, 271 BIS, 272 BIS 2 Y 274 BIS 4 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 271 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
13. ESCRITO QUE CONTIENE LA DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DE LOS CC. BLAS HUMBERTO ESCAMILLA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO, ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI ME PUEDE REMITIR COPIA DEL ASUNTO QUE ACABA DE DAR LECTURA”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JUAN M. DÁVILA C.,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE ABUSO QUE COMETE EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “RESPETUOSAMENTE, SOLICITAR QUE SI SE PUEDE LEER DE MANERA ÍNTEGRA ESTE ASUNTO QUE SE ACABA DE TURNAR QUE TIENE CORRELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 1035/2023, UN AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, JUSTAMENTE. GRACIAS, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL DOCUMENTO”.

EN ESE MOMENTO, OCUPÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 15, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.

*DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL ESCRITO QUE ME HIZO LLEGAR EL INGENIERO JUAN MANUEL DÁVILA CONTRERAS, MISMO QUE ANEXO, POR LO QUE LE SOLICITO DE FORMA RESPETUOSA, SEA AGENDADO EN LA CARTERA DEL DÍA DE HOY. SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.* **ATENTAMENTE, DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**. *MUY RESPETUOSAMENTE NOS DIRIGIMOS A USTEDES A SOLICITARLES SU URGENTE INTERVENCIÓN A LOS ABUSOS QUE SE COMETEN A DIARIO POR EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL EN NL, Y COADYUVAR CON USTEDES A DAR A LA CIUDADANÍA UNA VIDA DIGNA, EN PAZ, CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA. PETICIÓN. I.- SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LA DEFENSA DE LA CIUDADANÍA EN LOS MUNICIPIOS A SU CARGO Y SOLUCIONAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE OCASIONAN DAÑOS Y DESGASTES EMOCIONALES ECONÓMICOS Y DE SALUD. POR LOS ABUSOS DE ALCALDES, REGIDORES Y EL GABINETES EN FUNCIONES. II.- FRENAR LOS AUMENTOS DEL METRO TRANSPORTE, POR EL INCUMPLIMIENTO A LA FECHA EN LOS SERVICIOS. QUE ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR Y A LA FECHA ESTÁN INCOMPLETOS, QUE USTEDES LO SABEN. III.-FRENAR EL GASTO PÚBLICO INNECESARIO, QUE SOLO NOS ESTÁ DEJANDO MÁS DEUDA A LA FECHA EN OBRAS INNECESARIAS, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN REAL A LOS VALORES Y NECESIDADES YA QUE LO QUE SE HACE, EN EL CAMBIO SE DESTRUIRÁ. IV- SOLICITARLES A DIP. LOCALES, REGIDORES, ALCALDES, ETC. SU ESTADÍA MÍNIMA DIARIA DE 5 HRS. A ATENDER LOS PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS, DÁNDOLES PRONTA SOLUCIÓN. V.- TENER LOS LISTADOS DE LAS AC. PARA QUE SIRVAN DE APOYO A USTEDES PARA PRONTAS SOLUCIONES A LA CIUDADANÍA. VI.- URGE QUE SE PROHÍBA EL BLOQUEO DE PROPIEDADES, NEGOCIOS, EN LOS MUNICIPIOS POR LOS ALCALDES O DEPENDENCIAS YA QUE ESTO GENERA DAÑOS, DESEMPLEO, ABUSOS SIN TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD YA QUE LO HACEN CON DESCONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA VIOLANDO CON UN REGLAMENTO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES CREANDO VICIOS, CORRUPCIÓN, ROBO DE INMUEBLES. VII.- HACER UN REAL Y CORRECTO ESTUDIO DE LOS COSTOS ESTRATOSFÉRICO QUE SE TIENEN EN PROPIEDADES DE INTERÉS SOCIAL O INFONAVIT, PUDIENDO ESTOS SER FIJADOS O MODIFICADOS POR LOS PROPIETARIOS, A SU NECESIDAD Y A LA HORA DE LA VENTA SE PAGUEN LAS UTILIDADES DE GANANCIA DEL POSIBLE VERDADERO VALOR DE VENTA REAL CON LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES. VII.- EN EL CASO DE REPLAQUEO QUE ES ABUSIVO A LA LLEGADA DEL NUEVO CAMBIO YA QUE LA ENTREGA DEL ANTERIOR SE PAGABAN $2,300.00 Y AHORA EN UN AÑO COBRAN $3,300.00 Y POSTERIORMENTE EN FORMA MAFIOSA METERÁN UNA VERIFICACIÓN ESTO SUMADO A LOS MOCHES, COYOTES, GRÚAS, PERSONAL ANALFABETA CON CACHUCHA Y PATRULLA, QUE SE LE PAGA MUY BIEN Y SALIR A LASTIMAR EL BOLSILLO YA MUY GOLPEADO DEL PUEBLO NEOLONÉS DIARIAMENTE Y URGE SU FRENO. IX.- TENER GOBIERNOS Y DEPENDENCIAS AUSTEROS EFICIENTES PARA CONTROLAR EL EXCESIVO GASTO QUITANDO DEPENDENCIAS ACÉFALAS REPETITIVAS EN TODOS LOS RUBROS QUE SOLO SIRVEN PARA DAÑAR MÁS LOS RAQUÍTICOS INGRESOS GOLPEADOS DE LA GENTE. X.- EXIGIR A SUS COLEGAS UNA GRAN AUSTERIDAD COMO LO HACE LA I.P POCA GENTE Y GRANDES LOGROS QUE SE ENFOQUEN A CUIDAR SUBSIDIOS O PARTIDAS DEL PRESUPUESTO Y QUE LLEGUEN A SUS DESTINOS CORRECTAMENTE, Y NO SAQUEADO EL 90% PARA QUE NO SE REALICEN LAS OBRAS A LAS QUE FUERON DESTINADOS, EN FORMA TRANSPARENTE Y COMPLETE. XI.- EN EL CASO DE AYD EXIGIR AUDITAR LA FORMA DE OPERACIÓN A LA CIUDADANÍA, AUSTERIDAD YA QUE ES UNA EMPRESA QUE ALBERGA MUCHOS RECOMENDADOS DE LA POLÍTICA QUE LOS PAGA EL BOLSILLO DEL PUEBLO CASTIGADO, SUMADO A LAS VIOLACIONES CONSTITUCIONALES DE LOS DERECHOS QUE SE COMETEN EN ESTA DEPENDENCIA SIN CASTIGO ALGUNO Y DESTITUCIÓN. XII.- PONER UN GRUPO CIUDADANO REAL Y TRANSPARENTE SIN COSTO PARA QUE LES INFORME Y SE COADYUVE A LA MEJOR OPERATIVIDAD Y DESEMPEÑO DEL GOBIERNO PARA EL PUEBLO YA QUE UN BUEN GOBIERNO ES EL QUE DEMUESTRA HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA DANDO TRANQUILIDAD Y VIDA DIGNA A LOS CIUDADANOS QUE LO MERECEMOS. XIII.- LA DESTITUCIÓN QUE MARCA LA LEY Y JURAN AL ACEPTAR EL CARGO, QUE DE NO CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LOS ANTES MENCIONADOS GOBERNADOR, SECRETARIOS, ALCALDES, DIPUTADOS, REGIDORES; SEAN DADOS DE BAJA DE NO ATENDER DE FORMA PERSONAL A SUS REPRESENTADOS YA QUE ESTO ES POSIBLE CUANDO LO HACEN EN CAMPAÑA. ESTA PETICIÓN SE LAS HACEMOS DE ACUERDO AL 8 CONST. Y LEYES DE TRANSPARENCIA PARA QUE SE NOS BRINDE UNA VIDA DIGNA Y EN PAZ.* **ATENTAMENTE, ING. JUAN M. DÁVILA C.**

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “HABIÉNDOSE LEÍDO EL DOCUMENTO ÍNTEGRAMENTE, EL TRÁMITE ES: **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ESCRITO FORMA PARTE DEL AMPARO 1035/2023 UBICADAS EN EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, ENVÍESE EL PRESENTE ESCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONGRESO, PARA LOS TRÁMITES LEGALES A QUE HAYA LUGAR”.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO NO. TEE-1143/023 DEL EXPEDIENTE JDC-028/2023 SIGNADO POR LIC. YURIDIA GARCÍA JAIME, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; ASÍ MISMO, A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS REALES DE LAS SISTEMÁTICAS RENUNCIAS Y EL ACOSO EN CONTRA DE DIPUTADOS DE OPOSICIÓN.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ.

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “DAMOS LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DE LA UNIDAD LINARES; ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO LICENCIADO CARLOS EUGENIO CONTRERAS GUERRERO, COORDINADOR CLÍNICA JURÍDICA Y DOCENTE. INVITADOS DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. BIENVENIDOS”. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15318/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA;ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16954/LXXVI, 16389/LXXVI, 16505/LXXVI, 17433/LXXVI Y 17274/LXXVI** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** LE FUE TURNADO EN FECHA 3 DE MAYO DEL 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15318/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL **GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. -** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE, ASÍ COMO SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 444.** COMETE EL DELITO DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD QUIEN SE ATRIBUYA POR CUALQUIER MEDIO LA IDENTIDAD DE OTRA PERSONA U OTORGUE SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A **CABO** LA SUPLANTACIÓN DE SU IDENTIDAD, PRODUCIENDO CON ELLO UN DAÑO MORAL O PATRIMONIAL **A LA PERSONA SUPLANTADA O A OTRA PERSONA, SEGÚN SEA EL CASO,** U OBTENIENDO UN LUCRO O UN PROVECHO INDEBIDO PARA SÍ O PARA OTRA PERSONA. ESTE DELITO SE SANCIONARÁ CON PRISIÓN DE TRES A OCHO AÑOS Y MULTA DE MIL A DOS MIL CUOTAS.

**LA PENA SE AUMENTARÁ HASTA EN UNA MITAD CUANDO EL DELITO SEA COMETIDO MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN, ADQUISICIÓN, OBTENCIÓN, REPRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN DE UN DOCUMENTO, SELLO, CERTIFICADO O FIRMA DIGITAL O ELECTRÓNICA SIN EL CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL TITULAR O DE QUIEN SE ENCUENTRE FACULTADO PARA OTORGARLOS.**

LA SANCIÓN PREVISTA EN **EL PRIMER PÁRRAFO TAMBIÉN** SE AUMENTARÁ HASTA EN UNA MITAD, ADEMÁS DE INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN PARA EJERCER LA PROFESIÓN O CARGO POR UN TIEMPO IGUAL A LA PENA DE PRISIÓN, CUANDO EL ILÍCITO SEA COMETIDO POR **UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA** APROVECHÁNDOSE DE SUS FUNCIONES, O POR QUIEN SE VALGA DE SU PROFESIÓN PARA ELLO.

**TRANSITORIO**. **ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, MUY CONTENTO POR LO QUE ESTAMOS A PUNTO DE VOTAR EL DÍA DE HOY. CON EL FIN DE PODER COLABORAR A ESTA PROBLEMÁTICA, A SOLUCIONAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE TIENE MUCHA GENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE ES PRECISAMENTE LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD. CON ESTA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, ROBAN NO SOLAMENTE NOMBRES, NO SOLAMENTE DATOS PERSONALES QUE SON IMPORTANTES, SINO TAMBIÉN SE COMETEN DELITOS CON LAS VÍCTIMAS A QUIENES SE LES ROBA SU IDENTIDAD. SE HACE USO DE RECURSOS, SE HACE USO DE NOMBRES DE PERSONAS PARA PODER DELINQUIR;POR ESO ES MUY IMPORTANTELO QUE SE DICTAMINÓ EN ESTA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. PORQUE EL DERECHO A LA IDENTIDAD ES UNO DE LOS DERECHOS ESENCIALES PARA EL ALCANCE Y DISFRUTE DE OTROS DERECHOS HUMANOS. ESTE DERECHO SE RELACIONA CON LA GARANTÍA DE SEGURIDAD EN LOS DATOS PERSONALES, TALES COMO EL NOMBRE, EL TELÉFONO, DOMICILIO, FOTOGRAFÍAS, HUELLAS DACTILARES, SEGURO SOCIAL, LICENCIA, CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA PERSONA. LAMENTABLEMENTE LOS NUEVOS DELITOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DIGITALES, ESTÁN EN AUMENTO A NIVEL MUNDIAL. PARA GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PERSONAL E IDENTIDAD, ESTAMOS PROPONIENDO ESTABLECER EN EL CÓDIGO PENAL LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO PARA QUIEN SUPLANTE LA IDENTIDAD, SIENDO UNA FORMA DE UTILIZAR INFORMACIÓN Y LEGALMENTE ADQUIRIDA PARA CONTRATAR PRODUCTOS, SERVICIOS FINANCIEROS, TRANSFERIR RECURSOS DE LAS CUENTAS A NOMBRES DE LA VÍCTIMA O UN TERCERO, O TAMBIÉN PARA HACER COMPRAS. AGRADEZCO POR ESO AL RESTO DE MIS COMPAÑEROS, QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y PARTICULARMENTE AL PRESIDENTE DE LA MISMA, EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, QUIENES TUVIMOS BIEN ANALIZAR Y DISCUTIR Y DICTAMINAR EN SENTIDO APROBATORIO ESTA INICIATIVA. ESTA INICIATIVA TIENE LA FINALIDAD DE QUE ESTOS DELITOS DISMINUYAN Y SE ESTABLEZCAN PENAS Y MEDIDAS CONTUNDENTES QUE BRINDEN A NUESTRA SOCIEDAD. POR LO CUAL COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE RELEVANTE DICTAMEN QUE SE VOTA EL DÍA DE HOY, POR UNA RAZÓN FUNDAMENTAL. ESTE DELITO ES UN DELITO ACCESORIO A OTROS DELITOS. CON ESTE DELITO SE GENERA UN DAÑO PATRIMONIAL, SE GENERA UN DAÑO MORAL, PERO SOBRE TODO SIRVE PARA QUE LOS GRUPOS DELICTIVOS O LAS BANDAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A TRAVÉS DE ESTO, SE ROBEN LA IDENTIDAD DE LOS CIUDADANOS Y HAGAN OTROS TIPOS DE DELITOS, COMO PUEDE SER EL DE DEFRAUDACIÓN FISCAL, EL ROBO DE INFORMACIÓN E INCLUSO SE HAN DADO CASOS QUE CON ESTE DELITO SE HAN COBRADO SECUESTROS, HACIENDO Y SUPLANTANDO A LAS PERSONAS QUE ABREN CUENTAS BANCARIAS, EVIDENTEMENTE APÓCRIFAS, PORQUE SE ROBÓ LA IDENTIDAD. DE LO MÁS IMPORTANTE QUE SE HA VOTADO EN ESTE PERIODO, ME PARECE ESTE DELITO, QUE LAMENTABLEMENTE EN EL USO COMÚN LAS PERSONAS NO SE LO TOMAN TAN EN SERIO O LO DEJAN COMO SI FUERA UN ASUNTO ADMINISTRATIVO EL IR A DISPUTAR CON UNA INSTITUCIÓN BANCARIA O CON UNA AUTORIDAD LA IDENTIDAD, PERO NO SE ESTABA GENERANDO EL AGRAVANTE VERDADERO DE QUE ES UN DELITO ACCESORIO A DELITOS MUCHO MÁS GRAVES Y EN SÍ ESTE, HOY, PUES EVIDENTEMENTE TAMBIÉN ES UN DELITO GRAVE. POR TAL RAZÓN VAMOS A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; **RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15318/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16954/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS** **INDÍGENAS,** EN FECHA 10 DE MAYO DE 2023, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16954/LXXVI** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, **MEDIANTE EL CUAL REMITEN** **OBSERVACIONES AL DECRETO No. 366 APROBADO EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. -** SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 40, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 BIS; Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 40, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 12. ………………………………………………………………………………**

**EN CASO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS SE DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO EL RESPETO A SUS COSTUMBRES, SU LENGUA Y SUS NECESIDADES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**ARTÍCULO 17**………………………………………………………………………………..

**DICHOS RESULTADOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UN INFORME ANUAL ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CUAL TAMBIÉN DEBERÁ CONTEMPLAR EL LISTADO DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DENTRO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, RANCHERÍAS Y MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAN MODIFICADO EL ÍNDICE E INDICADORES EN ESTA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS Y ASÍ INSTRUMENTAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA SU COMBATE.**

**ARTÍCULO 19 BIS**. ………………………………………………………………………….

**CUANDO SE TRATE DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS SE PROCURARÁ QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ TRADUCIDA EN LA LENGUA ESPECÍFICA DE DICHA COMUNIDAD.**

**ARTÍCULO 40**. ……………………………………………………………………………….

I. ………………………………………………………………………………………………..

II. LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD;

III. LOS GRUPOS UBICADOS EN POLÍGONOS Y ZONAS DE RIESGO CONSIDERANDO CRITERIOS DEMOGRÁFICOS Y GEOFÍSICOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN AQUELLOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS Y VULNERABLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RIESGO DE DESASTRE**; Y**

**IV. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ASENTADAS EN EL ESTADO.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **SEGUNDO. -** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL PRESENTE DECRETO, ESTAS SE REALIZARÁN ACORDE A LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE TOMARÁN EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. EL DICTAMEN QUE NOS ENVÍA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, CONTIENE EL ESTUDIO DE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 366 APROBADO EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2023, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS PARCIALMENTE. EN DICHO DECRETO, SE REFORMÓ LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE OBSERVE EN TODO MOMENTO EL RESPETO A LAS COSTUMBRES, LENGUA Y NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ASENTADOS EN EL ESTADO; ASÍ COMO CONSIDERAR A ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD COMO UN GRUPO VULNERABLE PARA AMPLIAR LA PROTECCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES. AHORA BIEN, EL VETO, EN PRIMER LUGAR, EXPONE QUE EL APARTADO TRANSITORIO DEL DECRETO VIOLENTA EL PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL DE CREACIÓN Y REFORMA DE LEYES, EN LO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LOS DECRETOS Y SU ENTRADA EN VIGOR; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN. ESTO ÚLTIMO, SIN HACER REFERENCIA A QUE ESTOS ARTÍCULOS YA FUERON REFORMADOS POR ESTA SOBERANÍA POR MEDIO DEL DECRETO 340; SIN EMBARGO, LA COMISIÓN PROPONE UNA NUEVA REDACCIÓN EN LOS TRANSITORIOS DEL DECRETO, PARA QUE ENTRE EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. POR OTRO LADO, EL VETO MENCIONA QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ARGUMENTANDO PRINCIPALMENTE QUE SE DEBE INCLUIR EN EL DICTAMEN UNA ESTIMACIÓN SOBRE EL IMPACTO PRESUPUESTAL GENERADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. DE IGUAL FORMA, LA COMISIÓN PROPONE AGREGAR UN TRANSITORIO QUE SUPERE DICHA CONDICIÓN ESTABLECIENDO QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EMANADAS, ÉSTAS SE REALIZARÁN ACORDE A LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE TOMARÁN EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. POR ESTAS RAZONES, ES QUE SOLICITO SEA VOTADO DE FORMA APROBATORIA EL PRESENTE DICTAMEN, PARA PODER PROPORCIONAR UNA MEJOR DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DENTRO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 366 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, EL 18 ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EL PRESENTE DECRETO TIENE COMO FIN, EL OBJETO ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN PROGRAMAS SOCIALES, ASÍ COMO EL APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS QUE VIVEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA OBLIGACIÓN QUE DERIVA A TODOS LOS ENTES DE GOBIERNO Y A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO; INFORMAR, DIALOGAR, DAR RESPUESTA CLARA, CONCRETA Y EFICAZ A LAS PETICIONES QUE HACEN LOS ACTORES Y NECESIDADES DE LA GESTIÓN REALIZADA. LOS RESULTADOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y EL RESPETO ES UNA GARANTÍA Y UNA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, POR LO QUE ESPECÍFICAMENTE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE ARTICULO 17, MENCIONA QUE EL INFORME DEBE SER ANUAL ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO POR PARTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EN EL CUAL TAMBIÉN DEBE DE CONTEMPLAR UN LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DENTRO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS, RANCHERÍAS Y MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, MARGINACIÓN, EXCLUSIÓN; ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE HAN MODIFICADO EL ÍNDICE DE INDICADORES EN ESTA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR CON ESTO NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PODER INSTRUMENTAR PLANES DE ACCIÓN Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA SU COMBATE. ESTO TIENE COMO FIN APOYAR Y GESTIONAR RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LOS GRUPOS VULNERABLES. POR LO QUE VEMOS OPORTUNO SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y POR LO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VOTARÁ A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16954/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16389/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA 18 DE ENERO DE 2023, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16389/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, **MEDIANTE EL CUAL** **SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO EN LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EXHORTAR A LAS FISCALÍAS GENERALES DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PARA LA COLABORACIÓN ACTIVAMENTE EN SU BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN. ACUERDO. PRIMERO.** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESPARECIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y JURISDICCIÓN, ESTABLEZCA MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, A FIN DE COLABORAR ACTIVAMENTE EN SU BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. **TERCERO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PROBABLEMENTE NO HAYA UN DELITO MÁS AGRAVANTE COMO EL DE PERSONAS DESAPARECIDAS. LA ZOZOBRA, EL NO TENER INFORMACIÓN, EL VACÍO DE NO PODER TENER UN CICLO DEFINITIVO PARA DETERMINAR QUÉ SUCEDIÓ CON UN FAMILIAR, UN AMIGO, UN PARIENTE; ES SIN LUGAR A DUDAS, UNO DE LOS DELITOS CON LOS QUE LOS CIUDADANOS MÁS SUFREN. LA INSEGURIDAD ES UN PROBLEMA REGIONAL. CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SE HAN ACERCADO PARA COMENTARNOS SOBRE CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, YA SEA EN LA CARRETERA, YA SEA EN EL ESTADO O EN EL ESTADO VECINO DE TAMAULIPAS. CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE SALEN UN FIN DE SEMANA A DISTRAERSE Y QUE LAMENTABLEMENTE A VECES DESAPARECEN. POR ESO ES MUY IMPORTANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE VOTAMOS EL DÍA DE HOY, PARA SOLICITAR A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LA DE TAMAULIPAS, NOS INFORMEN QUÉ ACCIONES DE COORDINACIÓN ESTÁN LLEVANDO PARA QUE ESTOS CASOS PÚBLICOS QUE SE HAN HECHO NOTORIOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PERO TAMBIÉN, MUCHOS OTROS CASOS QUE NO SON PÚBLICOS, TENGAN UN FINAL PARA QUE LOS CIUDADANOS, LOS FAMILIARES Y ¿POR QUÉ NO? LAS PERSONAS DESAPARECIDAS REGRESEN A SUS CASAS SANOS Y SALVOS. GRACIAS A LA COMISIÓN POR DICTAMINAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y EVIDENTEMENTE VAMOS A IR A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16389/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16505/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA13 DE FEBRERO DEL 2023 LE FUE TURANDO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16505 /LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL CENTRO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE DE SUS ATRIBUCIONES PROGRAME LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA UNA ÓPTIMA SOLUCIÓN EN RELACIÓN AL HUNDIMIENTO PRONUNCIADO EN LA AVENIDA MORONES PRIETO EN EL SECTOR ORIENTE DE LA COLONIA VALLE HERMOSO**. **ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS PROGRAME LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA UNA ÓPTIMA SOLUCIÓN EN RELACIÓN AL HUNDIMIENTO PRONUNCIADO EN LA AVENIDA MORONES PRIETO EN EL SECTOR ORIENTE FRENTE A LA COLONIA VALLE HERMOSO, LA CUAL DE MANERA ESTRATÉGICA SOLUCIONARÁ Y BENEFICIARÁ A LA POBLACIÓN EN GENERAL, ASÍ MISMO A LA MOVILIDAD Y ACTIVIDADES DERIVADAS EN EL ESTADO. **SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL EXPEDIENTE 16505 QUE TUVO A BIEN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DICTAMINAR QUE ES UN PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE CON LA FINALIDAD, EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE PARA AMPLIAR O PARA MODIFICAR EL HUNDIMIENTO QUE SE REALIZÓ SOBRE UN HURACÁN QUE HUBO, HANNA, Y, CLARO QUE ME SUMO A ESTE EXHORTO PORQUE SERÁ DE BENEFICIO NO SOLO PARA VECINOS QUE COLINDAN CON ESTA AVENIDA, QUE ES LA COLONIA VALLE HERMOSO Y CÓMO NO SUMARME SI ESTE ES EL DISTRITO QUE UNA SERVIDORA REPRESENTA, Y TAMBIÉN LE VA SER MUY BENÉFICO A LOS VECINOS DE LA COLONIA UNIÓN MODELO, COLONIA DEL RÍO, LOS DIFERENTES SECTORES DE INFONAVIT LA JOYA, LA JOYITA, LA ROSITA Y MUCHOS VECINOS QUE A DIARIO TRANSITAN POR ESTA AVENIDA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA; Y MÁS ADELANTE PRESENTAREMOS TAMBIÉN UNA SOLICITUD PARA QUE TANTO EL GOBIERNO FEDERAL Y COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO, EXTIENDAN ESTA AVENIDA DE MORONES PRIETO PORQUE TAMBIÉN FUE UN TEMA QUE NOSOTROS HEMOS IMPULSADO Y AHORITA MI COMPAÑERO FÉLIX VA HACER USO DE LA VOZ Y VA A MENCIONAR; PERO HEMOS ESTADO TAMBIÉN IMPULSANDO, CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA VIALIDAD, CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN TRANSITAR LIBREMENTE, Y QUE MEJOR QUE SEA POR EL LADO ORIENTE DE NUESTRO MUNICIPIO GUADALUPE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. COMO SABEMOS, EN EL 2020, EL HURACÁN HANNA PROVOCÓ INTENSAS LLUVIAS TORRENCIALES Y SERIOS DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PERO ESPECÍFICAMENTE EN GUADALUPE. COMO CONSECUENCIA DE ESTE CICLÓN, SE VIO AFECTADA LA VIALIDAD AL PROVOCARSE HUNDIMIENTOS PRONUNCIADOS DE LA AVENIDA MORONES PRIETO, EN EL SECTOR ORIENTE FRENTE A LA COLONIA VALLE HERMOSO. ES DE SUMA IMPORTANCIA GARANTIZAR UNA INFRAESTRUCTURA ÓPTIMA Y ADECUADA EN TODO EL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA ENTIDAD, PROMOVIENDO ASÍ SU MODERNIDAD Y SUFICIENCIA PARA LA POBLACIÓN. EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE NUEVO LEÓN, YA SE ENCUENTRA LLEVANDO A CABO TRABAJOS CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR EL HUNDIMIENTO EN LA AVENIDA MORONES PRIETO, EN EL SECTOR ORIENTE DE LA COLONIA VALLE HERMOSO; ASÍ SE ESTARÍAN REPARANDO ESTOS HUNDIMIENTOS Y ADEMÁS LA CONCLUSIÓN DEL TRAMO DE AMPLIACIÓN DE CERCA DE 5 KILÓMETROS, DESDE LA AVENIDA LÓPEZ HASTA ISRAEL CAVAZOS. POR LO TANTO, LOS INVITO AL RESTO DE LOS COMPAÑEROS, A QUE VOTEN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO. PUES DE IGUAL MANERA PARA RESPALDAR ESTE EXPEDIENTE, ESTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTAN PARA EL PLENO, YA QUE, COMO BIEN LO COMENTÓ LA DIPUTADA ITZEL, MI COMPAÑERA; CIERTAMENTE ES UNA NECESIDAD QUE SE TIENE PARA TODOS LOS VECINOS, ADEMÁS DE LAS COLONIAS QUE YA MENCIONÓ PARA MUCHOS MÁS QUE ESTÁN PEGADOS A LA AVENIDA ISRAEL CAVAZOS, EN ESTA ZONA DE GUADALUPE; VECINOS COMO COLONIAS FAISANES, VECINOS DE COLONIAS COMO TAMBIÉN LO QUE ES HACIENDA LOS LERMAS, DOS RÍOS, SANTA CRUZ, Y PUES TODOS LOS QUE EN GENERAL CIRCULAN HACIA EL ORIENTE DE LA CIUDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUADALUPE. ES IMPORTANTE TAMBIÉN, PUES RECALCAR, QUE AQUÍ DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO EN DIFERENTES OCASIONES NOS HEMOS MANIFESTADO EN ESE SENTIDO, YA LO HICIMOS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, INICIANDO EL AÑO PASADO Y LO HICIMOS, PERDÓN, INICIANDO ESTE AÑO, TAMBIÉN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO HICIMOS LAS SESIONES CORRESPONDIENTES EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LA DIRECCIÓN DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN. Y, PUES VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO COMO YA BIEN LO COMENTABA ITZEL, EN QUE, PUES SE CONCLUYA TAMBIÉN ADEMÁS DE LA REPARACIÓN DEL SOCAVÓN, DEL HUNDIMIENTO, QUE SE CONCLUYA LA AMPLIACIÓN DE MORONES PRIETO HASTA LA AVENIDA ISRAEL CAVAZOS, QUE ESTO BENEFICIARÍA INDUDABLEMENTE A TODOS LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA, NO SOLAMENTE DE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE AL CUAL REPRESENTAMOS, SINO TAMBIÉN DE MUCHOS MUNICIPIOS COMO JUÁREZ, TAMBIÉN COMO CADEREYTA, AYUDARÍA MUCHO A DESAHOGAR EL TRÁFICO EN ESTA ZONA E INDUDABLEMENTE HACEMOS ESTE LLAMADO CORRESPONDIENTE HACIA LA FEDERACIÓN, TAMBIÉN AL ESTADO, PARA QUE SE CONTEMPLEN LOS RECURSOS NECESARIOS A FIN DE CONCLUIR PRIMERO, COMO YA SE MENCIONÓ EN ESTE DICTAMEN, EL TEMA DEL HUNDIMIENTO; Y SEGUNDO, LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MORONES PRIETO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16505/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17433/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17433/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR UN **GRUPO DE CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE VECINOS DEL CENTRITO VALLE Y EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”; AL GERENTE REGIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA EXENTAR DEL PAGO DE CUOTAS DURANTE EL 2024 A TODOS LOS PREDIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL “CENTRITO VALLE” EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA, CONSIDERE LA VIABILIDAD DE EXENTAR Y/O IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO TEMPORAL EN EL PAGO DE SERVICIO PARA LOS COMERCIOS Y RESIDENTES AFECTADOS POR LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE REGENERACIÓN DEL DISTRITO CENTRO VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GERENTE REGIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA, CONSIDERE LA VIABILIDAD DE EXENTAR O IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO TEMPORAL EN EL PAGO DE SERVICIO PARA COMERCIOS Y RESIDENTES AFECTADOS POR LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE REGENERACIÓN DEL DISTRITO CENTRO VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **TERCERO.-**. LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA, CONSIDERE LA VIABILIDAD DE EXENTAR DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2024 A LOS COMERCIOS Y RESIDENTES AFECTADOS POR LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE REGENERACIÓN DEL DISTRITO CENTRO VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **CUARTO. –** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA PARA QUE CONSIDERE INCREMENTAR EL MONTO OTORGADO EN EL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A COMERCIOS ACTIVOS, BRINDADO A CAUSA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZA EN DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO. **QUINTO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEXTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EL DÍA DE HOY, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CONTIENE UN EXHORTO PARA APOYAR A LOS RESIDENTES Y COMERCIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL CENTRITO VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA. EN ESTOS ÚLTIMOS MESES, SE HA VISTO AFECTADA LA ECONOMÍA Y MOVILIDAD DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DE ESTA ZONA, POR LO CUAL VEMOS INDISPENSABLE APOYAR ESTE GRUPO DE VECINOS PARA QUE PUEDAN TENER UN PROGRAMA AFÍN, QUE LES BRINDE UN DESCUENTO EN EL PAGO DEL PREDIAL Y DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE. CABE MENCIONAR QUE ESTAS OBRAS NO HAN CONCLUIDO, Y YA SE TIENE MÁS DE 11 MESES CON ESTA SITUACIÓN, POR LO QUE ES NECESARIO QUE SE LES BRINDE UNA AYUDA A LOS AFECTADOS POR ESTAS OBRAS. TODOS ESTOS MESES HAN TENIDO UN DIFÍCIL TRAYECTO PARA TODOS LOS PROPIETARIOS RESIDENTES Y COMERCIANTES EN ESTA ZONA, DONDE SE HAN SEÑALADO VARIAS FECHAS DE APERTURA DE LAS VIALIDADES, LO QUE EL MUNICIPIO A LOS CIUDADANOS LO PROMETIDO NO LO HA CUMPLIDO DE NINGUNA MANERA. POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO PUEDA, A FIN DE CONCLUIR LOS TRABAJOS, PARA QUE LOS PROPIETARIOS RESIDENTES Y COMERCIANTES AFECTADOS PUEDAN DE NUEVO GOZAR DE ESTAS VIALIDADES; POR LO CUAL ESPERAMOS QUE EL MUNICIPIO AHORA SI CUMPLA CON ESTA ÚLTIMA FECHA PROGRAMADA PARA LA REAPERTURA DE ESTAS AVENIDAS. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17433/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA** **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL C. DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO**, EL C. PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE*.* ***““LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY, 10 DE OCTUBRE DEL 2023, ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO””****.* BIENVENIDOS. *(APLAUSOS)*

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SALUDO Y EXPRESO MIS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS Y MI ABRAZO SOLIDARIO A LA FAMILIA DEL DOCTOR LUIS TODD AQUÍ PRESENTES; A SU ESPOSA, LA SEÑORA ELVIRA LOZANO DE TODD, A SUS HIJOS, LOS QUE PUDIERON ACOMPAÑARNOS, LOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA DISTANCIA, GABRIEL, MAURICIO, LUCÍA, RODRIGO, ISABELA Y A CARITO. HACE EXACTAMENTE UN MES, EL DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE, NOS ENTERAMOS DE LA TRISTE NOTICIA DE QUE UN REGIOMONTANO EJEMPLAR, UN NUEVOLEONÉS DESTACADO, COMO LO FUE EL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD, INICIÓ SU CAMINO HACIA LA ETERNIDAD. ESTE CONGRESO DEL ESTADO RINDE EL DÍA DE HOY UN MERECIDO HOMENAJE PÓSTUMO A ESTE PERSONAJE EXCEPCIONAL, QUIEN, SIN DUDA, PERDURARÁ EN LA MEMORIA COLECTIVA DE NUEVO LEÓN POR SU EXTRAORDINARIA TRAYECTORIA EN ÁMBITOS TAN DIVERSOS, COMO LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN, LA POLÍTICA, LA MEDICINA Y DESDE LUEGO, EL DEPORTE, ASÍ COMO OTRAS DISCIPLINAS MÁS. PRINCIPALMENTE SERÁ RECORDADO POR SIEMPRE EN SU QUERIDA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, YA QUE DURANTE SU RECTORADO SE CREARON 6 FACULTADES, 13 ESCUELAS PREPARATORIAS, 16 LICENCIATURAS Y 22 MAESTRÍAS; ADEMÁS, CON EL APOYO DEL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE ALICIA REYES, HIJA DE ALFONSO REYES, TRAJO LA CAPILLA ALFONSINA A LA CIUDAD UNIVERSITARIA, DONDE SE RESGUARDA EL LEGADO BIBLIOGRÁFICO DEL REGIOMONTANO UNIVERSAL. DURANTE SU RECTORADO SE LOGRARON LOS PRIMEROS CAMPEONATOS DE SUS EQUIPOS QUE SIEMPRE LLEVÓ EN SU ALMA, LOS AUTÉNTICOS TIGRES EN FUTBOL AMERICANO Y LOS ACTUALES CAMPEONES DEL FUTBOL SOCCER, LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD. PODRÍAMOS PASAR HORAS HABLANDO DEL DOCTOR TODD COMO POLÍTICO, COMO SERVIDOR PÚBLICO, COMO ESCRITOR, COMO EDUCADOR, COMO MÉDICO, COMO PRESTIGIADO ORADOR, COMO CIENTÍFICO, COMO DIPLOMÁTICO, COMO EDITORIALISTA DESTACADO DE VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y NACIONALES, ÁREAS EN LAS QUE, INSISTO, SIEMPRE TUVO UNA DESTACADA PARTICIPACIÓN; PERO SU MÁXIMO HONOR, SU MÁS ALTA DISTINCIÓN, ÉL LO DECÍA CON FRECUENCIA, FUE EL SER RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DE SU UNIVERSIDAD, A LA QUE SIEMPRE DEDICÓ SUS MAYORES ESFUERZOS Y AFANES. SIN DUDA, FUE UNO DE LOS RECTORADOS MÁS FRUCTÍFEROS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. FUE EL RECTOR QUE TRANQUILIZÓ A LA UNIVERSIDAD, QUE VENÍA DE ÉPOCAS CONVULSAS POR LOS CONFLICTOS ESTUDIANTILES DE 1968 Y 1971. FUE EL DOCTOR TODD QUIEN CON SU HABILIDAD POLÍTICA Y SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN LOGRÓ REVERTIR ESA TENDENCIA DE AGITACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA, PARA SENTAR LAS BASES DE LO QUE HOY ES LA GRAN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE ACTUALMENTE GOZA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, ASÍ COMO NUMEROSOS CONVENIOS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL CON LAS MÁS PRESTIGIADAS UNIVERSIDADES DEL MUNDO. EL DOCTOR TODD, ENCABEZÓ, EN LA UNIVERSIDAD, UNA VERDADERA REVOLUCIÓN EDUCATIVA AL CREAR NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, FORTALECIENDO LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN Y BRINDANDO OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN A MILES DE JÓVENES DE NUEVO LEÓN. COMO MÉDICO Y HOMBRE DE CIENCIA, APROVECHÓ SU ESTANCIA EN LAS PRESTIGIADAS UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS PARA TRAER AL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL PRIMER EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE TODO LATINOAMÉRICA. ESTO FUE CON EL APOYO DE SU AMIGO DE RAYMUND DAMADIAN, QUIEN FUE EL INVENTOR DE ESTA AVANZADA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA MEDICINA. COMO MÉDICO ESPECIALIZADO EN NEFROLOGÍA, FUNDÓ LA UNIDAD RENAL EN EL MISMO HOSPITAL UNIVERSITARIO Y FUE PIONERO EN EL USO DEL RIÑÓN ARTIFICIAL, COORDINANDO EL EQUIPO MÉDICO QUE REALIZÓ EL PRIMER TRASPLANTE DE RIÑÓN HECHO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL AÑO DE 1967. ADEMÁS DE SU AMPLIA TRAYECTORIA PROFESIONAL, EL DR. TODD TAMBIÉN DEJÓ UN LEGADO LITERARIO, SIENDO AUTOR DE 26 LIBROS CON IMPORTANTES TEMAS EDUCATIVOS Y HUMANÍSTICOS. SU PASIÓN POR LA EDUCACIÓN Y SU COMPROMISO CON LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA NUNCA CESARON, YA QUE SIGUIÓ SIENDO UN ASESOR VALIOSO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN HASTA SUS ÚLTIMOS DÍAS. SU PASO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA LE BRINDÓ UNA VISIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, Y SU ESTANCIA EN PARÍS, LA CIUDAD LUZ, COMO REPRESENTANTE DE MÉXICO ANTE LA UNESCO, LE PERMITIÓ CONSOLIDAR LA IMAGEN DE NUESTRO PAÍS ANTE LOS REPRESENTANTES DE OTRAS NACIONES. EN CADA MOMENTO DE SU VIDA, DEMOSTRÓ SU COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON EL BIENESTAR DE LOS DEMÁS. SU AMOR POR LA MEDICINA, LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA ERA EVIDENTE EN CADA UNA DE SUS PALABRAS Y EN CADA UNA DE SUS ACCIONES. FUE UN HOMBRE QUE DEJÓ UNA HUELLA POSITIVA Y DURADERA EN TODOS AQUELLOS QUE TUVIERON EL PRIVILEGIO DE CONOCERLO. HOY, EN ESTE RECINTO, RECORDAMOS Y CELEBRAMOS LA VIDA DEL DESTACADO HUMANISTA QUE FUE LUIS EUGENIO TODD PÉREZ. QUE SU LEGADO NOS RECUERDE QUE LA DEDICACIÓN, EL AMOR, LA PASIÓN Y LA CONCILIACIÓN, PUEDEN CAMBIAR EL MUNDO QUE NOS RODEA. REITERO NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS A SU FAMILIA. QUE ENCUENTREN CONSUELO EN LOS RECUERDOS, EN EL VASTO LEGADO QUE LE HA DEJADO A NUEVO LEÓN Y LA GRATITUD POR HABER COMPARTIDO LA VIDA DE UN HOMBRE TAN NOTABLE Y TAN PROLÍFICO, UN VERDADERO INTELECTUAL DE MÉXICO, QUE NOS DEJA SU OBRA PARA SIEMPRE RECORDARLO. DESCANSE EN PAZ EL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD PÉREZ. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR LA PRESIDENCIA, PARA RENDIR SU MENSAJE DESDE LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. QUIERO DARLE LA BIENVENIDA PRIMERO A LA SEÑORA ELVIRA LOZANO VIUDA DE TODD, QUE NOS ACOMPAÑA. A LUCÍA TODD LOZANO, A FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A RODRIGO TODD LOZANO, A GABRIEL TODD ALANÍS, A JULIETTE TODD MEJÍA, A RODRIGO SOTO MORENO Y A JUAN ROBERTO SALAZAR TREVIÑO. HACE UN MES, NOS ENTERAMOS DE LA LAMENTABLE NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD PÉREZ. UN HOMBRE DE CIENCIA, EDUCADOR, SERVIDOR PÚBLICO, DIPLOMÁTICO, POLÍTICO, ESCRITOR, EDITORIALISTA, PADRE DE FAMILIA, AMIGO Y UN GRAN IMPULSOR DE LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ÉL CURSÓ SUS ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, EN DONDE SE DESTACÓ COMO ESTUDIANTE CON UN PROMEDIO SUPERIOR AL 90 DE CALIFICACIÓN, LO CUAL LO LOGRAN SOLAMENTE UNOS CUANTOS EN ESTA RETADORA PROFESIÓN DE LA MEDICINA. REALIZÓ ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL HOSPITAL DE ENFERMEDADES DE LA NUTRICIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN LAS UNIVERSIDADES DE CORNELL, EN NUEVA YORK; GEORGETOWN, EN WASHINGTON, Y EN LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE WASHINGTON, EN SAN LUIS MISSOURI. SU VOCACIÓN POR LA ENSEÑANZA LO LLEVÓ A SER MAESTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO A PARTIR DE 1959, DONDE ADEMÁS DE SER PROFESOR E INSTRUCTOR, TAMBIÉN FUE EL FUNDADOR DE LA UNIDAD RENAL Y PIONERO EN EL USO DEL RIÑÓN ARTIFICIAL, COORDINANDO EL PRIMER TRASPLANTE HACE SEIS DÉCADAS, ADEMÁS DE DIRIGIR LA UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR. UNA DE LAS FACETAS MÁS IMPORTANTES QUE DESEMPEÑÓ EL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, FUE EL DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ENTRE 1973 A 1979, QUE FUE UNA ÉPOCA EN LA QUE SE DIO UN GRAN CRECIMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUES DURANTE SU RECTORADO SE CREARON 6 FACULTADES; 13 ESCUELAS PREPARATORIAS, SE ABRIERON 16 NUEVAS LICENCIATURAS Y 22 MAESTRÍAS; ADEMÁS SE CONSTRUYERON 108 MIL METROS CUADRADOS DE AULAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS, DUPLICANDO ASÍ LA POBLACIÓN ESCOLAR E INCREMENTANDO EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO EN CERCA DE UN DOS MIL POR CIENTO. EN SU PERÍODO COMO RECTOR SE CONSTRUYÓ LA CAPILLA ALFONSINA, UN RECINTO CULTURAL QUE DA CABIDA AL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL REGIOMONTANO UNIVERSAL DON ALFONSO REYES, QUE SE UBICA DENTRO DEL CAMPUS DE CIUDAD UNIVERSITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. SU INTERÉS POR EL DEPORTE LOGRÓ EL ASCENSO EN LA PRIMERA DIVISIÓN DE FUTBOL MEXICANO DE LOS TIGRES, ÉPOCA EN LA QUE SE OBTUVO LOS TRES CAMPEONATOS CON FIGURAS COMO JERÓNIMO BARBADILLO, TOMÁS BOY, MATEO BRAVO, WALTER MANTEGAZZA, ENTRE OTROS. COMO SERVIDOR PÚBLICO SE DESEMPEÑÓ EN DIVERSOS CARGOS ESTATALES Y FEDERALES, ESTUVO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE SALUD: DURANTE TRES AÑOS FUE EMBAJADOR PERMANENTE DE MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, EN PARÍS FRANCIA. CÓMO POLÍTICO EL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, SE DESTACÓ COMO DIPUTADO FEDERAL, EN DONDE PRESIDIÓ LA COMISIÓN DE CIENCIA Y EN 1997, FUE CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FUE AUTOR DE 26 LIBROS, DE DIFERENTES TEMAS COMO EDUCACIÓN BÁSICA, UNIVERSITARIO, HUMANÍSTICO, POLÍTICO Y PERIODISTA, TODOS EN LOS QUE TENÍA UN INTERÉS MUY IMPORTANTE POR PERPETUAR Y COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS. TAMBIÉN HAY UNA FACETA DONDE MUCHOS RECORDAMOS AL DOCTOR LUIS EUGENIO, QUE ES COMO EDITORIALISTA, QUIEN ESCRIBIÓ EN MUCHOS PERIÓDICOS DE LA LOCALIDAD Y FUE COMENTARISTA EN ESPACIOS TELEVISIVOS, MUY FRECUENTEMENTE LO VEÍAMOS CON EL ARQUITECTO HÉCTOR BENAVIDES, COMPARTIENDO SUS OPINIONES Y SUS EDITORIALES. HE AQUÍ DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, UN HOMENAJE QUE LE RENDIMOS AL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, QUIEN CON SU LEGADO PUSO Y PONDRÁ EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS BANCADAS NOS PUEDAN ACOMPAÑAR AL FRENTE DEL RECINTO, PARA HACER LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO”.

EN ESE MOMENTO, SE HIZO ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LA ESPOSA DEL C. DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, LA C. ELVIRA LOZANO VIUDA DE TODD. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: ***““ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO.””*** YCON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE NOMBRA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL VESTÍBULO DE ESTE SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR. SE DECLARA UN RECESO, PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA, EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17274/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA02 DE AGOSTO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17274/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN EXHORTAR A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN A EMITIR PERMISOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS LUGARES Y SERVICIOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ASÍ COMO EXPEDIR UN DISTINTIVO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL EJERCICIO DE ESTE MISMO DERECHO. ACUERDO. PRIMERO.-**  LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF) ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A EMITIR LOS PERMISOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS LUGARES Y SERVICIOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ASIMISMO LA DE EXPEDIR UN DISTINTIVO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL EJERCICIO DE ESTE MISMO DERECHO. **SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS, EN RELACIÓN A EMITIR LOS PERMISOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS LUGARES Y SERVICIOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, REFIERE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON AQUELLAS QUE TIENEN DEFICIENCIAS FÍSICAS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES A LARGO PLAZO, QUE EN INTERACCIÓN CON DIVERSAS BARRERAS PUEDEN OBSTACULIZAR SU PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA EN LA SOCIEDAD, EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS DEMÁS. CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN BUSCAMOS QUE SE EXPIDA UN DISTINTIVO PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS, TRABAJEN EN ESTE TEMA CUMPLIENDO CON LA LEY Y PODAMOS CONTINUAR APOYANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. CON ESTE PRESENTE DICTAMEN, SE BUSCA HACER UN LLAMADO TANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, COMO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; PARA QUE ATIENDA LAS SOLICITUDES HECHAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MOTORA, TEMPORAL O PERMANENTE, EN RELACIÓN Y TAMBIÉN A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y DISTINTIVOS PARA EL USO EXCLUSIVO DE LUGARES Y SERVICIOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTA SOLICITUD SE PRESENTA ANTE UNA NECESIDAD REAL, YA QUE COMO LO HEMOS TRABAJADO ANTERIORMENTE, NO SOLO ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES RECONOZCAN A LAS PERSONAS Y A SUS DERECHOS, SINO HACE FALTA QUE REALICEN ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, YA QUE, AL ACUDIR A CONSULTAS MÉDICAS, DE REHABILITACIÓN, CENTROS COMERCIALES, EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ENTRE OTROS LUGARES, NO EXISTE UN ESPACIO CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE ELLOS PUEDAN CUMPLIR CON LOS TRÁMITES U OTRAS ACTIVIDADES; Y A PESAR DE ESO, TODAVÍA NO TENEMOS LA SENSIBILIDAD PORQUE TODOS USTEDES LO VIVIMOS DIARIAMENTE CON LA IMPOTENCIA DE LLEGAR EN OCASIONES A LUGARES COMO BANCOS U HOSPITALES O ALGUNAS TIENDAS DEPARTAMENTALES, Y VEMOS QUE TODAVÍA ESOS ESPACIOS ESTÁN TOTALMENTE CUBIERTOS PRINCIPALMENTE POR GENTE QUE NI SIQUIERA TRAE UNA PLACA, O NO TRAE UN DISTINTIVO DE QUE PADECE UNA DISCAPACIDAD. LAS CONDICIONES ADECUADAS A LAS QUE HACE REFERENCIA, SE TRATAN DE UN ESPACIO CERCANO AL ESTABLECIMIENTO O A LA INSTITUCIÓN QUE ESTÁ DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y QUE TAMBIÉN LA LEY LO MARCA, LAS PERSONAS QUE TIENE DISCAPACIDAD INTELECTUAL, TENGAN ACCESO PRINCIPALMENTE A ESTE TIPO DE APOYO QUE SE LES TIENE QUE REALIZAR. ES NECESARIO TRAERÁ A COLACIÓN QUE EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEÑALAN QUE LA AUTORIDAD DEBERÁ EXPEDIR LOS PERMISOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MOTORA, YA SEA TEMPORAL O PERMANENTE; ASÍ TAMBIÉN ESTAS PERSONAS TIENEN LA OPORTUNIDAD Y TIENEN QUE EJERCER SU DERECHO PARA PORTAR DICHO DISTINTIVO. ESTA MEDIDA DE EXPEDIR PERMISOS Y DISTINTIVOS PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS LUGARES Y SERVICIOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AYUDARÁN A QUE LAS PERSONAS SE SIENTAN MÁS INTEGRADAS A LA SOCIEDAD Y AL MISMO TIEMPO PERMITIRÁ QUE ESTA MISMA SOCIEDAD TOME CONCIENCIA SOBRE LAS DIFERENTES DISCAPACIDADES Y SUS FORMAS DE VINCULARSE CON ELLAS. POR TAL MOTIVO, SOLICITO QUE TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, VOTEMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y AYUDEMOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LUCHA PARA SER INCLUIDAS EN ESTA SOCIEDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17274/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “**DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.** **LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN Y DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL, CON EL OBJETIVO DE PODER AUMENTAR LA CONCIENCIA DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN TODO EL MUNDO Y DE ESTA MANERA MOVILIZAR LOS ESFUERZOS EN PREVENIR Y EN ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS TRASTORNOS MENTALES, QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. LO QUE SE BUSCA EN ESTE DÍA ES OFRECER UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS LOS PROMOTORES Y DEFENSORES DE PERSONAS CON SALUD MENTAL PARA PODER VISIBILIZAR LO QUE FALTA POR HACER Y PARA QUE LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO A LA SALUD MENTAL SEA UNA REALIDAD EN TODO EL MUNDO. EN ESTE SENTIDO UNA SERVIDORA HACE USO DE ESTA TRIBUNA, PARA REFRENDAR EL COMPROMISO QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS PARA ADECUAR NUESTROS MARCOS NORMATIVOS EN MATERIA DE SALUD MENTAL, PUES NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL Y EN ESTE SENTIDO DEBEMOS PUGNAR PORQUE TODOS LOS CIUDADANOS TENGAN ACCESO A ESTE DERECHO FUNDAMENTAL QUE GARANTICE UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR EN EL ÁMBITO FÍSICO, SOCIAL Y DESDE LUEGO MENTAL. BAJO ESTE PRINCIPIO Y DADA LA IMPORTANCIA DE LAS ENFERMEDADES MENTALES PARA EL SISTEMA DE SALUD, DEBEMOS PUGNAR PORQUE LA SALUD MENTAL SEA UN DERECHO Y NO UN PRIVILEGIO AL QUE POCOS PUEDAN ACCESAR. AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA, EN ESTE 2023 APROBAMOS $ 90 MILLONES 567 MIL PESOS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD MENTAL Y TAMBIÉN LAS ADICCIONES. CON ELLO SE PUDO DAR SEGUIMIENTO A GRANDES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA, COMO LO FUE LA INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL, QUE ES UN PROYECTO SUMAMENTE TRASCENDENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS CIUDADANOS EN NUESTRO ESTADO. SIN EMBARGO, CONSIDERO IMPORTANTE SEÑALAR LA NECESIDAD DE QUE SE BRINDE MAYOR PRESUPUESTO PARA ESTOS FINES, YA QUE DE ACUERDO A LOS DATOS ARROJADOS POR LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT), EL 17.7 % DE LOS ADULTOS EN NUEVO LEÓN PRESENTAN SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN, MIENTRAS QUE, DE LOS ADOLESCENTES, EL 6 % DE ELLOS MANIFIESTA SENTIMIENTOS DE TRISTEZA O DE DEPRESIÓN. ADICIONALMENTE EN NUEVO LEÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HA REGISTRADO UN AUMENTO DEL 59% EN LOS CASOS DE SUICIDIO, DE ACUERDO CON CIFRAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN NUESTRO ESTADO, EN EL 2022 SE REGISTRARON 385 SUICIDIOS Y EL 13.9% DE LAS DEFUNCIONES REGISTRADAS EN NUEVO LEÓN SON, DESGRACIADAMENTE POR SUICIDIO, LO QUE POSICIONA A LA ENTIDAD EN EL DÉCIMO LUGAR POR ESTA CAUSA DE MUERTE, LO QUE REFLEJA UNA NECESIDAD IMPERANTE DE CONTINUAR CON UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN NUESTRO ESTADO. ACTUALMENTE EN NUESTRO PAÍS SOLO EL 2% DEL PRESUPUESTO ESTÁ DESTINADO A LA SALUD MENTAL, INCREÍBLE, ES URGENTE, ES NECESARIO QUE POR LO MENOS EN NUESTRO ESTADO SE GARANTICEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, TANTO A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, DEBEMOS PUGNAR POR MÁS Y MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS EN PRO DE LA SALUD MENTAL. ASÍ MISMO CONSIDERO SUMAMENTE IMPORTANTE QUE LA SECRETARIA DE SALUD FORTALEZCA ESAS CAMPAÑAS DE SALUD MENTAL Y DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LAS ESCUELAS DE NUESTRO ESTADO, PUES CADA VEZ MÁS NIÑOS Y JÓVENES PRESENTAN GRADOS DE ESTRÉS, DE DEPRESIÓN QUE NECESITAN ATENDERSE CON PRONTITUD, PUES HOY MÁS QUE NUNCA RESULTA NECESARIO TRABAJAR JUNTOS POR LA SALUD MENTAL DE NUESTROS CIUDADANOS. ES POR ELLO QUE, EN EL MARCO DE ESTE DÍA, ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PRÓXIMO PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL 2024, CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE POR LO MENOS EL DOBLE DE LO QUE SE DESTINÓ PARA ESTE 2023 PARA LA SALUD MENTAL Y QUE SE GARANTICE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO PARTA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL, ASÍ COMO QUE LAS SECRETARÍAS TANTO DE SALUD, COMO LA DE EDUCACIÓN FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS QUE YA LES COMENTABA HACE UN MOMENTO, TANTO DE PREVENCIÓN, COMO DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE NUESTROS JÓVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO.** EL CUAL SOLICITO, DIPUTADO PRESIDENTE, SI PUDIERA DE FAVOR SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. **PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y SECRETARIO DE FINANZAS, PARA QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2024, SE CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE POR LO MENOS EL DOBLE DE LO QUE SE DESTINÓ EN EL 2023, PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SE CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL NIVEL BÁSICO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR DE NUESTRO ESTADO. FIRMAN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “AGRADEZCO POR SU ATENCIÓN, COMPAÑEROS. Y, BUENO, SIEMPRE, COMÚNMENTE LOS DÍAS QUE TENEMOS PARA CONMEMORAR O PARA CONCIENTIZAR, ES UNA MUY BUENA FECHA PARA SACAR LOS TEMAS A LA LUZ. HOY VEÍA POR LA MAÑANA A LA REINA LETICIA QUE ESTABA RAPEANDO, POR DECIRLO DE UNA MANERA, CON EL TEMA DE LA SALUD MENTAL. DECÍA, PORQUE SÉ QUE SI RAPEO Y DOY UN FRAGMENTO DE UN DICHO, UNA RIMA, LA NOTA VA SER: “*LA REINA LETICIA RAPEA POR LA SALUD MENTAL.* ENTONCES, DICE: “*VA A SER NOTA, A QUE SI SUBO NADA MÁS Y MENCIONO MI SPEACH PUES ALGUNO LO PUEDE ESCUCHAR, ALGUNO NO, ALGUNO LO PUEDE TOMAR EN CUENTA, ALGUNO NO; PERO SI RAPEO Y MENCIONO ESTO, VA SER HASTA TITULAR EN LOS PERIÓDICOS Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”.* A PESAR DE QUE ESTOY ESCUCHANDO DE MI LADO IZQUIERDO, QUE LA DIPUTADA TABITA QUIERE QUE YO RAPEE, DIPUTADA; YO SÉ QUE NO PODEMOS EXTERNAR COMENTARIOS EN ESTE MOMENTO, LE AGRADEZCO, NO VENGO PREPARADA; PERO, SOLAMENTE QUERÍA COMENTAR LA IMPORTANCIA A NIVEL INTERNACIONAL DE ESTE TEMA, QUE LE DEMOS EL VALOR Y QUE OJALÁ PODAMOS VOTAR TODOS EN FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE ESTE EXHORTO, CON LA INTENCIÓN DE BENEFICIAR, REPITO, A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DE NUESTRO ESTADO EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA RAPEAR, AH NO SE CREAN (RISAS), EN EL BUEN SENTIDO DE LA PALABRA. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL ASUNTO QUE MI COMPAÑERA ANITA, LA DIPUTADA ANITA HA EXTERNADO, PORQUE ES UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE Y EL TEMA DE SALUD MENTAL ES PARTE DE MI AGENDA LEGISLATIVA, Y YO SÉ QUE DE VARIOS Y VARIAS DIPUTADAS AQUÍ PRESENTES. LA SALUD MENTAL ES UNO DE LOS MÁS VALIOSOS ACTIVOS QUE NECESITA TENER UN SER HUMANO Y SÍ, TENEMOS QUE TRABAJAR PARA REFORZAR LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL, TANTO A NIVEL LOCAL COMO A NIVEL FEDERAL, NOS FALTAN PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS, AUMENTAR SUS SALARIOS, QUE SE ESTABILICE YA EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS, Y NOS FALTA TAMBIÉN FORTALECER LA PREVENCIÓN Y LA OPORTUNA DETECCIÓN. TENEMOS GRANDES RETOS POR ATENDER SI QUEREMOS UNA POBLACIÓN SANA EN TODOS LOS SENTIDOS Y SI QUEREMOS TAMBIÉN SALVAR VIDAS. ES POR ELLO QUE, ME SUMO A LA SOLICITUD DE MI COMPAÑERA, LA CUAL, ABONA A LA NECESIDAD DE SEGUIR GENERANDO CONCIENCIA Y ACCIONES SOBRE EL CUIDADO DE NUESTRA SALUD MENTAL; Y TAMBIÉN QUIERO DESTACAR ALGO QUE ME DA ORGULLO Y QUE ME DA ESPERANZA, Y TAMBIÉN QUE SIRVA PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA QUE NOS ESCUCHA SI NO CONOCÍAN ESTA INFORMACIÓN Y ES QUE, ACTUALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ESTADO INVIRTIENDO EN EL CUIDADO Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL COMO NO SE HABÍA HECHO ANTES, AL MENOS QUE YO RECUERDE, EN MIS 31 AÑOS DE VIDA. UNO DE LOS PUNTOS MÁS DESTACADOS ES QUE SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO EL HOSPITAL EN ESPECIALIDADES DE SALUD MENTAL. RECUERDO EN LA PASADA LEGISLATURA QUE ERA UN TEMA QUE SOLICITÁBAMOS EN ESE ENTONCES, AL GOBERNADOR Y QUE, AL FINAL SOLO LO INAUGURÓ, PERO NO ESTABA FUNCIONANDO, SOLO DIO EL BANDERAZO, PERO NO FUNCIONABA; Y PARA ELLO SE DESTINARON EN ESTA ADMINISTRACIÓN 55 MILLONES DE PESOS, CON LA FINALIDAD DE TERMINARLO Y ACTIVAR SUS OPERACIONES. ESTE HOSPITAL QUE YA SE ABRIÓ Y YA ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO, BRINDARÁ Y GENERARÁ SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, A REHABILITACIÓN, TERAPIAS COLECTIVAS, ANÁLISIS DE LABORATORIO, ÁREA DENTAL, ENTRE OTROS MÁS. TAMBIÉN SE ABRIÓ UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL, EN SABINAS HIDALGO; EL CUAL TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE 41 PACIENTES, ADEMÁS DE DIVERSOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TAMBIÉN OTRA ACCIÓN QUE SE HIZO, ES QUE YA SE CUENTA TAMBIÉN CON, POR EJEMPLO, EN EL INJUVE, EL INSTITUTO DE ADULTOS MAYORES Y EN LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, CON PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE APOYO EN LA SALUD MENTAL. EN MATERIA DE GENERACIÓN DE CONCIENCIA Y DERECHOS HUMANOS, AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, HICIMOS UNA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN, EN DONDE PLASMAMOS EL DERECHO A LA SALUD MENTAL. ESTO REPRESENTA UN AVANCE EN MATERIA DE VISIBILIZARLO MÁS Y QUE AUMENTE EL COMPROMISO DE TODAS LAS AUTORIDADES PARA ATENDER ESTE TEMA. Y A LO QUE REFIEREN EN EL PRESUPUESTO, EL GOBIERNO INCREMENTÓ EL GASTO EN EL RUBRO DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES UN 21%, CON RELACIÓN A LO QUE SE HABÍA INVERTIDO EL AÑO PASADO; TAMBIÉN HUBO UN INCREMENTO EN EL 9% DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL Y UN AUMENTO DEL 6.78% EN LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES. Y BUENO, TAMBIÉN TENEMOS QUE MENCIONAR QUE SE CUMPLIÓ CON LA META DE PROGRAMACIÓN DE TAMIZAJE EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, RESPECTO A SALUD MENTAL, Y SE HABILITARON LÍNEAS INDEPENDIENTES DE APOYO EN LO QUE REFIERE A PADECIMIENTOS COMO LO SON: DEPRESIÓN, ANSIEDAD, ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, INTENTOS DE SUICIDIO. ESTAS SON SOLO UNAS ACCIONES, DE LAS CUALES, EN LA LEGISLATURA PASADA, NO RECUERDO QUE SE HUBIERA HECHO ALGO ASÍ A ESTA MEDIDA, PERO NO SIGNIFICA QUE ESTOY COMO YA APLAUDIENDO ESO, SABEMOS QUE HAY MUCHO, MUCHO, MUCHO QUE TENEMOS QUE HACER, Y YO ME ENCUENTRO AGRADECIDA CON ESTA LEGISLATURA PORQUE SOMOS VARIOS ALIADOS QUE ESTAMOS IMPULSANDO ESTA AGENDA Y TAMBIÉN VARIAS PERSONAS QUE, POR SITUACIONES PERSONALES Y CON PERSONAS QUE TENEMOS CERCANOS, ENTENDEMOS LA IMPORTANCIA DE IMPULSAR ESTA AGENDA, Y CLARAMENTE QUE SE LE DÉ MAYOR PRESUPUESTO PARA QUE PUEDA SER ATENDIDO DE UNA MANERA MÁS INTEGRAL; Y SI SE TIENE ESTA TENDENCIA POSITIVA, PUES, BUSCAR QUE EN LOS AÑOS VENIDEROS NUEVO LEÓN SEA EL ESTADO DONDE LA SALUD MENTAL SEA ATENDIDA DE FORMA PRIORITARIA E INTEGRAL. Y, ES POR TODO LO REALIZADO Y LO QUE FALTA POR REALIZAR Y TRABAJAR, QUE APOYO EL PUNTO DE MI COMPAÑERA ANITA GONZÁLEZ, ESPERANDO QUE PODAMOS REFORZAR ESTA SOLICITUD CUANDO VOTEMOS EL PRESUPUESTO EN PRÓXIMOS MESES. GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES LA SALUD MENTAL ES UN ESTADO DE BIENESTAR QUE PERMITE A LAS PERSONAS HACER FRENTE A LOS MOMENTOS DE ESTRÉS DE LA VIDA, DESARROLLAR TODAS SUS HABILIDADES, PODER APRENDER Y TRABAJAR ADECUADAMENTE Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE SU COMUNIDAD. LA SALUD MENTAL ES MÁS QUE UNA MERA AUSENCIA DE TRASTORNOS MENTALES, YA QUE SE DA UN PROCESO COMPLEJO, QUE CADA PERSONA EXPERIMENTA DE MANERA DIFERENTE CON DIVERSOS GRADOS DE DIFICULTAD Y ANGUSTIA Y RESULTADOS SOCIALES Y CLÍNICOS, QUE PUEDEN SER MUY DIFERENTES. LAS AFECCIONES DE SALUD MENTAL COMPRENDEN TRASTORNOS MENTALES Y DISCAPACIDADES PSICOSOCIALES, ASÍ COMO OTROS ESTADOS MENTALES ASOCIADOS CON UN ALTO GRADO DE ANGUSTIA, DISCAPACIDAD FUNCIONAL O RIESGOS DE CONDUCTA AUTOLESIVA. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, CASI EL 40% DE LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SEGÚN LA ENCUESTA “ASÍ VAMOS”, CONSIDERÓ HABER TENIDO UN PROBLEMA RELACIONADO CON SALUD MENTAL, DERIVADO DE LA PANDEMIA. ES POR LO CUAL, HOY 10 DE OCTUBRE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL, ES QUE COINCIDIMOS EN QUE DEBEMOS BUSCAR FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN LA SOCIEDAD EN GENERAL, PERO, ESPECIALMENTE EN NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. ES POR LO CUAL, APOYAMOS ESTE EXHORTO Y DE LA MISMA MANERA, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE Y, PUES, INDUDABLEMENTE COMO CONGRESO DEL ESTADO, NECESITAMOS REFORZAR ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y QUE, COMO AHORITA LO VEÍAMOS EN CIFRAS, PUES DEFINITIVAMENTE TRAS LA PANDEMIA DETONÓ UN PROBLEMA QUE INDUDABLEMENTE YA EXISTÍA, PERO QUE, TRAS LA PANDEMIA ESTÁ MÁS PRESENTE Y DEBEMOS DE TRABAJAR PRINCIPALMENTE EN NUESTROS NIÑOS, EN NUESTRAS NIÑAS Y JÓVENES. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA SERVIDORA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** COMO SABEMOS, LAS OBRAS PÚBLICAS SON UNA PARTE ESENCIAL DE CUALQUIER COMUNIDAD, YA QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES. SIN EMBARGO, ES IMPERATIVO QUE ESTAS OBRAS SE LLEVEN A CABO DE MANERA RESPONSABLE Y CONSIDERADA, PRIORIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y AUTOMOVILISTAS QUE TRANSITAN POR NUESTRAS CALLES Y AVENIDAS. NOS PREOCUPA PROFUNDAMENTE LO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA DE ESTA CIUDAD, ES MUY OBVIO YA QUE OBSERVAMOS UNA LATENTE FALTA DE PLANIFICACIÓN, DE LOGÍSTICA Y UNA AUSENCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADA A TODAS LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA METRÓPOLI. YA QUE DIARIAMENTE NOS VEMOS AFECTADOS EN ATASCONES VEHICULARES GENERALIZADOS Y NO SE DIGA SI NOS ENCONTRAMOS EN DÍAS DE LLUVIA. LA MOVILIDAD DE CALLES Y BANQUETAS ES INEXISTENTE Y HAN EXPUESTO ADEMÁS A LOS PEATONES Y A LOS AUTOMOVILISTAS QUE TRANSITAN EN ELLA. ES UN RIESGO PUES MUY VISIBLE Y LATENTE Y QUE HA COBRADO LA VIDA O LA SALUD DE LAS PERSONAS Y NI HABLAR DE LA FRUSTRACIÓN QUE NOS PROVOCA CUÁNTO TIEMPO NOS TARDAMOS EN LLEGAR A NUESTROS DESTINOS. BAJO ESE CONTEXTO ES NECESARIO Y OPORTUNO, REALIZARLES UN LLAMADO URGENTE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS PARA QUE TOMEN MEDIDAS URGENTES, ATENDIENDO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: LES PEDIMOS UNA PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA RIGUROSA.EXIGIMOS QUE SE IMPLEMENTE UNA PLANIFICACIÓN QUE CONSIDERE Y MINIMICE LOS IMPACTOS DEL TRÁFICO Y LA MOVILIDAD DE LA COMUNIDAD. LES PEDIMOS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS. ESTE CONGRESO EXHORTA A QUE SE ESTABLEZCAN MEDIDAS DE SEGURIDAD EFECTIVAS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS PEATONES Y AUTOMOVILISTAS EN TODAS LAS ZONAS DONDE SE ESTÉN REALIZANDO OBRAS PÚBLICAS. COMO UN TERCER PUNTO, PEDIMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. REQUERIMOS DE FORMA URGENTE RECTIFIQUEN ESTA SITUACIÓN Y GARANTICEN QUE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, SEAN ADEMÁS DE SEGURAS Y EFICIENTES, HAYA UNA OPORTUNA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE, EN ESA OPORTUNA VERIFICACIÓN, PUES CORRIJAN LOS RIESGOS QUE VISIBLEMENTE SE ENCUENTRAN EN LAS DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS. LES PEDIMOS UNA COMUNICACIÓN ACTUALIZADA. ¿QUÉ DEMANDAMOS? QUE ESTA COMUNICACIÓN SEA CLARA Y CONSTANTE A LA COMUNIDAD, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS, LOS DESVÍOS Y LAS PRECAUCIONES NECESARIAS. EXIGIMOS RENDICIÓN DE CUENTAS. LAS AUTORIDADES DEBEN DE RESPONSABILIZARSE DE CUALQUIER INCIDENTE O ACCIÓN CAUSADAS POR LA FALTA DE ESTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS EN LAS OBRAS PÚBLICAS. LES PEDIMOS, ADEMÁS, INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE REPARACIÓN DEL DAÑO. SOLICITAMOS QUE SE PROPORCIONE INFORMACIÓN PÚBLICA CLARA Y ACCESIBLE SOBRE EL PROCESO DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE LAS QUEJAS O DAÑOS CAUSADOS POR LAS OBRAS, YA SEA QUE ESTAS LAS PUBLIQUEN EN SUS PÁGINAS OFICIALES, YA SEA QUE LA PUBLIQUEN AL MOMENTO DE ACCEDER A SUS OFICINAS DE GOBIERNO, O QUE SEA MUY CLARA EN LA OBRA QUE SE ESTÉ REALIZANDO ¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES EN SU MOMENTO DE ALGUNA QUEJA O UNA ATENCIÓN DE UNA DENUNCIA? PARA QUE EN SU MOMENTO LAS PERSONAS QUE LAMENTABLEMENTE SE VEAN AFECTADOS, PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS Y CONOCER A QUÉ INSTANCIA O LUGAR DEBEN ELLOS ACCEDER PARA PODER COMUNICARSE Y EXIGIR LA REPARACIÓN DEL DAÑO. Y PEDIMOS TAMBIÉN, QUE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, LLEVEN A CABO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, QUE GARANTICE QUE DENTRO DE SUS CONTRATOS QUE LLEVAN A CABO CON ESTAS EMPRESAS, CONTRATISTAS O QUIENES ESTÉN DESARROLLANDO LAS OBRAS, ESTAS CONSIDERACIONES DENTRO DE SUS CONTRATOS ESTÉN PLASMADAS COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y QUE LOS CONTRATISTAS ESTÉN CUMPLIENDO CON ELLAS Y DE NO SER ASÍ, PUES TAMBIÉN HAGAN LO CONDUCENTE PARA HACER LA REMEDIACIÓN EN LOS CONTRATOS OPORTUNOS Y DEBIDOS Y CONTRACTUALMENTE QUISIERON LAS DIFERENTES INSTANCIAS. ESTE LLAMADO ES PARA RECORDAR A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE TUTELAN EL DEBER DE VELAR POR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, Y QUE NECESITAN ACTUAR CON MAYOR RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TOMEN ACCIONES INMEDIATAS PARA RECTIFICAR EN SU CASO, ACCIONES Y MECANISMOS DONDE SE GARANTICE QUE LAS OBRAS PÚBLICAS SE REALICEN DE MANERA SEGURA Y EFICIENTE, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ÉSTAS NO SEAN UN DOLOR DE CABEZA O UN RIESGO MIENTRAS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ES QUE ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE BRINDAR LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD HACIA LOS CIUDADANOS CON MOTIVO DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, EVITANDO CON ESTO ACTOS O SITUACIONES DE MOLESTIAS QUE VULNEREN SU QUEHACER DIARIO. **SEGUNDO. -**  LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA EFECTO DE VIGILAR Y COORDINAR A TODAS SUS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE TRÁMITE Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE SUJETEN AL MARCO LEGAL DE LA MATERIA, CON EL FIN DE BRINDAR SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CERTEZA A LA CIUDADANÍA EN LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. Y SOLICITO POR FAVOR, PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SIEMPRE QUE UN ESTADO O LOS MUNICIPIOS ESTÁN REALIZANDO UNA OBRA SON BUENAS NOTICIAS, OBVIAMENTE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE HACEN PARA BENEFICIO DE NUESTROS GOBERNADOS O DE LOS CIUDADANOS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, E IGUALMENTE LAS QUE LLEVA A CABO EL ESTADO QUE EN ESTOS 2 AÑOS HAN SIDO, PUES, OBRAS SIN PRECEDENTES QUE SE HAN REGISTRADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y OBVIAMENTE TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS EN LO INDIVIDUAL DE LO QUE ESTÁN DESARROLLANDO, DEFINITIVAMENTE CAUSAN CIERTA MOLESTIA Y TAMBIÉN CIERTOS RIESGOS; POR LO CUAL NOS PARECE OPORTUNO ESTE EXHORTO, TANTO A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS Y TAMBIÉN DEL ESTADO PARA QUE PRECISAMENTE SE VAYAN ACORTANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE EXISTIR EN UNA OBRA PÚBLICA SI NO ESTÁ BIEN SEÑALIZADA, SI NO ESTÁ BIEN ESTABLECIDA COMO UN RIESGO POR AHÍ PARA LA CIUDADANÍA, MIENTRAS SE DESARROLLA ESTA OBRA EN BENEFICIO DE TODOS. FINALMENTE SON BUENAS NOTICIAS CUANDO HAY OBRA PARA LOS MUNICIPIOS, CUANDO HAY OBRA PARA EL ESTADO, ES UN CÍRCULO VIRTUOSO PORQUE, FINALMENTE, APARTE DE GENERAR BIENESTAR EN UN FUTURO DE LO QUE ES LA ZONA O LA OBRA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO PARA LOS DIVERSOS MUNICIPIOS O PARA DIFERENTES ZONAS DEL ESTADO, PUES TAMBIÉN GENERA ECONOMÍA, GENERA TRABAJO PARA TAMBIÉN LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTROS RESPECTIVOS 51 MUNICIPIOS. ASÍ ES QUE, MANIFIESTO QUE VOTARÉ A FAVOR DE ESTE EXHORTO, PORQUE CREEMOS QUE ES OPORTUNO EN ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE EN QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO OBRA PÚBLICA SIN PRECEDENTE, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE Y MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE POSICIONAMIENTO, DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, NOS DIRIGIMOS A ESTA ASAMBLEA A RAZÓN DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES HA SIDO UNA LUCHA HISTÓRICA CONSTANTE, Y EN MUCHOS CASOS, OBSTACULIZADA POR UNA SERIE DE SITUACIONES QUE QUISIÉRAMOS NO PUDIERAN EXISTIR. EN ESTE MES DE OCTUBRE, CELEBRAMOS 70 AÑOS DE QUE SE LE HAYA OTORGADO EL DERECHO A LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS. UNA LUCHA Y UNA FECHA QUE NOS TIENE QUE LLAMAR A LA CONCILIACIÓN Y, SOBRE TODO, AL RECONOCIMIENTO PLENO DE LO QUE SIGNIFICA NUESTRA LABOR EN EL ÁREA TAN IMPORTANTE, COMO ES EL QUEHACER POLÍTICO. SIN EMBARGO, A ÚLTIMAS FECHAS, COMO EN TIEMPO ATRÁS, ESTE DERECHO PÚBLICO Y GARANTIZADO EN LA CONSTITUCIÓN, SE HA VISTO VULNERADO A TRAVÉS DE ACCIONES MUY PRECISAS Y CONCRETAS QUE PONEN EN ENTREDICHO LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO CUERPO LEGISLATIVO PARA DEFENDER ESTE DERECHO QUE CONSTITUCIONALMENTE TENEMOS. CONOCEMOS QUE EL DÍA DE AYER, 9 DE OCTUBRE, EN SESIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, BAJO EL CUAL SE RESOLVIÓ EL JUICIO DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANA ROSAURA GUERRA DELGADO, Y DE NUEVA CUENTA EL TRIBUNAL TUVO A BIEN SEÑALAR LO QUE NOSOTROS EN MUCHOS MOMENTOS HEMOS ESTADO MANIFESTANDO DESDE ESTA TRIBUNA Y DESDE TODOS LOS ESPACIOS EN LOS QUE HEMOS PODIDO PARTICIPAR; Y ES, QUE ESTE CONGRESO HA SIDO OMISO EN EL MOMENTO DE RECONOCER EL DERECHO DE LA CIUDADANA GUERRA DELGADO, PARA TOMAR PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO INTEGRANTE DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO, A RAZÓN DE LA DECISIÓN DE LA DIPUTADA PROPIETARIA DE PRESENTAR SU SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA. ES POR ELLO, QUE CELEBRO, CELEBRAMOS ESTA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, Y, SOBRE TODO, LLAMAN ESPECIALMENTE LA ATENCIÓN LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR LA MAGISTRADA PROMOVENTE, CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS, EN LA QUE SEÑALÓ EN EL DOCUMENTO EXPUESTO ANTE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL, QUE ESTE CONGRESO HABÍA SIDO OMISO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA SOLICITUD QUE SE HABÍA HECHO PARA PRESENTAR Y TOMAR PROTESTA DE LEY A LA DIPUTADA, YA DIPUTADA, ROSAURA GUERRA DELGADO. ES POR ELLO, QUE ADEMÁS DE TODA ESTA LUCHA HISTÓRICA QUE NOS UNE A TODAS Y A TODOS, ES QUE, YO HAGO UN LLAMADO A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PARA QUE ALEJADOS DE CUALQUIER OTRA INTENCIÓN QUE NO SEA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE ESTA RESOLUCIÓN EMITIDA POR UN TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL CUMPLAMOS A CABALIDAD CON LO SOLICITADO Y LO EXPUESTO EN ESTE DOCUMENTO; Y NO ES OTRA COSA, MÁS QUE, QUE ESTE CONGRESO TOME PROTESTA DE LEY AUN Y CUANDO SE HA MARCADO UN TÉRMINO DE 72 HORAS, QUE NO ES NECESARIAMENTE QUE TENGA QUE LLEVARSE EL PLAZO MÁXIMO, QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE, HOY MISMO, SI HUBIESE LA VOLUNTAD, SE TOMARA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA ROSAURA GUERRA DELGADO. ES POR ELLO, QUE EN ESTE LLAMADO QUE LES HAGO A TODAS Y A TODOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO, QUE A PESAR DE QUE EN MUCHOS MOMENTOS LA CONCILIACIÓN DE INTERESES NO HA SIDO POSIBLE, QUE HEMOS ESTADO EXPUESTOS A UNA SERIE DE SITUACIONES EN QUE LA CONFRONTACIÓN POR ASPECTOS QUE, EN MUCHOS CASOS NI SIQUIERA TIENEN ALGO QUE VER CON NUESTRA LABOR LEGISLATIVA, PERO QUE, SIN EMBARGO, NUESTRA LABOR POLÍTICA NOS PONE EN ESA SITUACIÓN CRÍTICA. NO PODEMOS CONTINUAR POR ESE CAMINO, PORQUE MÁS ALLÁ DE LO QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, DENTRO DE UN GRUPO O UN CUERPO COLEGIADO, PERTENECIENTES A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO QUE PODAMOS TENER BANDERAS IDEOLÓGICAS DISTINTAS ENTRE UNOS Y OTROS, NO NECESARIAMENTE Y NO DEBE SER ESTO UN IMPEDIMENTO PARA QUE PODAMOS AVANZAR EN LOGRAR ACUERDOS. SE TRATA DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD, SE TRATA DE UN MANDATO DE UN ÓRGANO JUDICIAL, SE TRATA DEL CUMPLIMIENTO SIMPLE Y LLANAMENTE DE LA LEY. NO PODEMOS CONTINUAR POR ESTE ESPACIO, LIMITANDO LOS DERECHOS DE UNA MUJER QUE AL IGUAL QUE CUALQUIERA DE NOSOTRAS, REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, HEMOS DADO LA BATALLA EN TODAS LAS TRINCHERAS EN LAS QUE NOS HA SIDO POSIBLE PARTICIPAR, INCLUSO, ELLA TAMBIÉN PARTICIPÓ EN CAMPAÑA POLÍTICA, TAMBIÉN DEFENDIÓ EL VOTO, TAMBIÉN EMITIÓ PROPUESTAS, TAMBIÉN HIZO LA LABOR DE ACERCASE A LOS CIUDADANOS, Y EN ESTE MOMENTO LO ÚNICO QUE SE RECLAMA, ES SU DERECHO A TOMAR ESA PROTESTA DE LEY Y ASUMIR EL CARGO QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE. ESTE LLAMADO QUE LO HAGO A RAZÓN DE UN POSICIONAMIENTO POLÍTICO, SÍ; PERO TAMBIÉN DONDE ASISTE LO LEGAL Y LO CONSTITUCIONAL, ES QUE LES HAGO NUEVAMENTE ESTA INVITACIÓN; A QUE PODAMOS CONSTRUIR A FAVOR DE LO QUE SEA MEJOR POR ESTE CUERPO LEGISLATIVO Y DEJEMOS DE AHORA SÍ DILATAR UNA DECISIÓN QUE MÁS TARDE, QUE TEMPRANO, LLEGARÁ; ASÍ, COMO HACE MÁS DE 70 AÑOS LLEGÓ LA DECISIÓN, LA SABIA DECISIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES PARA VOTAR Y SER VOTADAS, ASÍ, EN CUALQUIER MOMENTO, PODAMOS CUALQUIERA DE NOSOTRAS Y NOSOTROS, ACTUAR CON RESPETO A NUESTRA PROPIA INTEGRIDAD FÍSICA, INTELECTUAL, MATERIAL Y EJERCER LOS CARGOS QUE SE NOS SEAN CONFERIDOS. MÁS ALLÁ DE ESTO, NO CREO QUE TENGAMOS MÁS DIFERENCIAS ENTRE NOSOTRAS Y NOSOTROS, PODEMOS CONCILIAR EL INTERÉS, PODEMOS TENER ESA ALTURA DE MIRAS DE BUSCAR CÓMO SÍ PODEMOS EMPEZAR A TRABAJAR POR LO QUE ES MEJOR POR NUEVO LEÓN, Y DEJAR DE LADO AQUELLA RISPIDEZ, QUE A LO MEJOR EN MUCHOS MOMENTOS NI SIQUIERA SE ORIGINA DENTRO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO. LES HAGO ESTE LLAMADO Y ESTA INVITACIÓN A QUE PODAMOS TOMAR PROTESTA, CUMPLIR CON ESTA INDICACIÓN, CON ESTA INSTRUCCIÓN Y AUN Y CUANDO HAY QUIEN YA SE HA EXPRESADO EN EL SENTIDO DE SEGUIR DILATANDO ESTA DECISIÓN, QUE NO LO HAGA; AL CONTRARIO, QUE BUSQUE LA MANERA DE TRANSITAR EN EL SENTIDO DE QUE ESTA CURUL, HOY VACANTE, QUE NO DEBERÍA DE SERLO, GARANTICE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE CONGRESO, Y QUE 42 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PODAMOS SEGUIR HACIENDO NUESTRA LABOR LEGISLATIVA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS CICLOVÍAS SON INFRAESTRUCTURAS URBANAS QUE PERMITEN EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS EN BICICLETA, ESTAS PUEDEN SER EXCLUSIVAS PARA LOS CICLISTAS O COMPARTIDA CON OTROS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, COMO LOS PEATONES O LAS PATINETAS; ADEMÁS, LAS CICLOVÍAS CONTRIBUYEN A MEJORAR LA MOVILIDAD, LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DE LAS CIUDADES, AL REDUCIR LA CONGESTIÓN, LA CONTAMINACIÓN Y EL RIESGO DE ACCIDENTES, SIENDO SU PRINCIPAL OBJETIVO QUE SEAN SEGURAS Y EFICIENTES. EN NUEVO LEÓN SE HA VUELTO NECESARIO QUE SE FOMENTE EL USO DE LA BICICLETA, YA QUE ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA, LA CIUDADANÍA SE MUEVE EN VEHÍCULO, YA SEA PROPIO O A TRAVÉS DE UN MEDIO DE TRANSPORTE QUE UTILIZAN FRECUENTEMENTE; ESTO HA TENIDO POR CONSECUENCIA QUE LAS VIALIDADES SE ENCUENTREN SATURADAS LA MAYOR PARTE DEL DÍA, TODOS LOS DÍAS. ADEMÁS, EL TRANSPORTE PÚBLICO NO ES SUFICIENTE, LO QUE HA CAUSADO GRANDES PROBLEMAS EN LA MOVILIDAD EN NUESTRO ESTADO. AHORA BIEN, PARA IMPLEMENTAR EL USO DE LAS BICICLETAS COMO MEDIO DE TRANSPORTE, ES NECESARIO QUE TANTO EL ESTADO Y MUNICIPIOS PROMUEVAN ACCIONES COMO LA REALIZACIÓN DE CICLOVÍAS, CAMPAÑAS PERMANENTES PARA EL USO DE LA BICICLETA, PARA QUE SEA UNA OPCIÓN MÁS VIABLE Y SANA PARA TRANSPORTARSE ENTRE LAS CALLES Y ALGUNAS AVENIDAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE NUESTRO ESTADO. PERO RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE, PARA LOGRAR ESTE TIPO DE ACCIONES, LOS MUNICIPIOS DEBEN DE REALIZAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE PERMITA QUE LAS CICLOVÍAS SEAN EFICIENTES, PERO PRINCIPALMENTE SEAN SEGURAS TANTO PARA QUIENES LAS USARÁN, ASÍ COMO PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN A LA PAR DE ESTAS. UN CASO QUE DEBEMOS HACER MENCIÓN, ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LA ROTONDA DE SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DONDE SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA CICLOVÍA, PERO LOS VECINOS DE ESE SECTOR ME HAN REPORTADO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA, ESTÁ AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS Y QUE AL QUITAR UN CARRIL DE CIRCULACIÓN, SE HAN GENERADO DIVERSOS PERCANCES Y QUE EN HORAS PICO, ESTA SITUACIÓN SE INCREMENTA CONSIDERABLEMENTE, GENERANDO OTROS PROBLEMAS DE MOVILIDAD QUE AHOGAN TOTALMENTE LA CIRCULACIÓN DE DICHA ROTONDA. OTRO EJEMPLO DE LO ANTERIOR, ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LA AVENIDA MADERO Y PINO SUÁREZ, EN EL CENTRO DE MONTERREY, DONDE SE CERRÓ POR COMPLETO CON BARROTES LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS POR DEBAJO DEL ARCO DE LA INDEPENDENCIA, Y QUE ADEMÁS RECIENTEMENTE SE CERRARON DIVERSAS CALLES DONDE SE PUSIERON SEÑALAMIENTOS COMO CONOS Y TRAFITAMBOS, ESTO EN RAZÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS INMEDIACIONES PARA CONSTRUIR UNA CICLOVÍA, QUE INICIA DESDE LA CALLE MELCHOR OCAMPO. ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE DEBEN REALIZAR PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA MOVILIDAD EN NUESTRO ESTADO, Y MÁS CUANDO SE TRATAN DE PROYECTOS DONDE SE CONSTRUYE INFRAESTRUCTURA QUE FOMENTA EL USO DE LA BICICLETA, YA QUE ES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LAS PERSONAS; PERO ES NECESARIO QUE LOS MUNICIPIOS CONSIDEREN TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL PARA IMPLEMENTAR ESTOS PROYECTOS, PUES LO IDEAL ES QUE SEAN PROYECTOS DE BENEFICIO Y NO DE PERJUICIO PARA LOS CIUDADANOS. LO QUE PRETENDEMOS CON ESTE EXHORTO, ES QUE SE CUIDE LA INTEGRIDAD DE CICLISTAS Y NO SUCEDA UNA TRAGEDIA COMO LA SUCEDIDA CON LA CIUDADANA ALEJANDRA ROMÁN ZAMUDIO, QUIEN LAMENTABLEMENTE PERDIÓ LA VIDA ANDANDO EN BICICLETA EN EL PARQUE LA HUASTECA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA; POR ESO MISMO, ES NECESARIO QUE EXIJAMOS A LOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE FOMENTO AL USO DE LA BICICLETA, Y QUE ADEMÁS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE ESTÉN REALIZANDO PARA IMPLEMENTAR LAS CICLOVÍAS, CUENTEN CON TODOS LOS ESTUDIOS SE SEGURIDAD VIAL NECESARIOS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI CUENTAN CON CAMPAÑAS PARA FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA; ASÍ MISMO INFORMEN QUE ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO EN BENEFICIO DE LOS CICLISTAS; Y QUE INFORMEN EN SU CASO SI LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS CICLOVÍAS QUE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, CUENTAN CON LOS ESTUDIOS Y TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA EFECTO DE QUE LAS PERSONAS QUE SE DESPLAZAN POR LAS CICLOVÍAS, LO HAGAN DE MANERA SEGURA Y EFICIENTE, A FIN DE EVITAR ESTRAGOS EN EL TRÁNSITO VEHICULAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE OCTUBRE DEL 2023. GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SUMARME A LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL EN EL SENTIDO DE PROMOVER DENTRO DE LOS MUNICIPIOS, EL USO DE LA BICICLETA, GENERAR UNA CULTURA DE CUIDADO TAMBIÉN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE POR SUPUESTO, PERO SOBRE TODO DE PROTECCIÓN A QUIENES DECIDEN TRASLADARSE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE Y QUE SEA CONSIDERADO DE ESA MANERA. SOBRE TODO, PORQUE HABRÁ QUE PENSAR YA EN INVERTIR ESTA PIRÁMIDE DE MOVILIDAD Y DARLE PRINCIPALMENTE APOYO, SEGURIDAD, A LOS PEATONES, LUEGO A LOS CICLISTAS Y HASTA EL ÚLTIMO NIVEL DEJAR A LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS. SABEMOS QUE ES UNA LUCHA PERMANENTE, Y ES POR ELLO QUE QUIERO SUMARME A ESTO Y SOLICITARLE SI TIENE A BIEN, AGREGAR OTRO PUNTO DE ACUERDO DENTRO DE LO QUE USTED YA PROPUSO, DIPUTADA: PORQUE HACE UN TIEMPO PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PARA QUE NUEVO LEÓN SEA EL PIONERO, EL PRINCIPAL PROMOTOR DE EL USO DE LA BICICLETA Y ESTA LEY ES LA LEY DE PROTECCIÓN AL CICLISTA Y FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA PRESENTAMOS JUNTO CON ORGANISMOS, COLECTIVOS Y PERSONAS DEDICADAS AL ESPARCIMIENTO Y AL USO DE LA BICICLETA, QUE PUEDE SER DE USO RECREATIVO E INCLUSO YA ESTABLECERLO COMO UN MÉTODO DE TRANSPORTACIÓN. ESTA INICIATIVA Y COMO BIEN LO MENCIONÓ LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, EL EJEMPLO DE ALEJANDRA ROMÁN. ESTA INICIATIVA LLEVA SU NOMBRE Y COMO TAL, NOSOTROS LA PRESENTAMOS JUNTO CON SU FAMILIA HACE APROXIMADAMENTE UN MES, Y AHÍ ES DONDE QUEREMOS ROBUSTECERLA, ENRIQUECERLA Y CREO QUE ADEMÁS DE ESTO QUE PODAMOS HACER PARA EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS A QUE IMPLEMENTEN UNA SERIE DE MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CICLISTAS, CREO QUE PODEMOS TAMBIÉN ROBUSTECER Y ENRIQUECER ESTA INICIATIVA A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO, QUE ESTA INICIATIVA PUEDA LLEGAR A UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE TODOS LOS MUNICIPIOS PUEDAN PRIMERO CONOCERLA Y DE AHÍ EN ADELANTE ENRIQUECERSE CON TODOS LOS PLANES Y PROYECTOS QUE ELLOS PUEDAN TENER; ADEMÁS SE PRESENTÓ TAMBIÉN UNA REFORMA A LA LEY DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y OTRA MÁS EN EL CÓDIGO PENAL. HEMOS CIRCULADO YA OFICIOS TANTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Y A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA QUE SEAN ELLOS LOS RECTORES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE NOS PUEDAN LLEVAR A QUE NUEVO LEÓN SEA EL PRIMER ESTADO A NIVEL NACIONAL QUE TENGA ESTA LEY DE PROTECCIÓN AL CICLISTA Y EL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA EN TODO EL PAÍS. ENTONCES, LE QUISIERA SOLICITAR, COMPAÑERA DIPUTADA, SI PUDIÉRAMOS AGREGAR QUE ADEMÁS DE ESTO, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE MOVILIDAD, PODAMOS EMPEZAR A TRABAJAR EN ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE YA PUDIMOS CIRCULAR Y SOLICITAR Y QUE AHÍ TAMBIÉN PARTICIPEN TODOS LOS MUNICIPIOS EN EL SENTIDO DE PODER ROBUSTECERLA, PODER CORREGIRLA SI HAY ALGO QUE TODAVÍA NO ESTÁ COMPLETAMENTE AJUSTADO A LA REALIDAD QUE ELLOS VIVEN, Y DE AHÍ EN ADELANTE EMPEZAR A TRABAJAR EN CONJUNTO. ENTONCES, CELEBRO QUE SE BUSQUE ESTA PROMOCIÓN E INFUNDIR ESTE TIPO DE MEDIDAS DE MOVILIDAD DENTRO DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, PORQUE FÍJENSE NADA MÁS, A NIVEL METROPOLITANO SOLAMENTE TENEMOS 13 KILÓMETROS DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA QUE TODAVÍA, PUES OBVIAMENTE ES MÍNIMO PARA PODER DAR UN SERVICIO ATRACTIVO Y SEGURO A QUIENES DECIDEN, A TRAVÉS DE LA BICICLETA, HACER COMO SU MEDIO DE TRANSPORTE. ENTONCES, AQUÍ ES DONDE LO SOLICITO, ADEMÁS DE, SI PUDIÉRAMOS LO MISMO PARA LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA Y EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, PODER EMPEZAR A TRABAJAR EN ESTAS MESAS DE TRABAJO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “LE PREGUNTO A LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA ORADORA”.

**C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ:** “GRACIAS, PRESIDENTE. POR ESTA OCASIÓN ME GUSTARÍA QUE ESTA PROPUESTA SE PRESENTARA DE MANERA APARTE A MI EXHORTO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. LAS TIERRAS EJIDALES REPRESENTAN ACTIVOS DE ENORME VALOR, NO SOLO PARA LOS 5.3 MILLONES DE EJIDATARIOS QUE DE ACUERDO AL GOBIERNO FEDERAL EXISTEN A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS, SINO PARA TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL, DEBIDO A LOS IMPORTANTES SERVICIOS AMBIENTALES QUE LOS ECOSISTEMAS LOCALIZADOS EN DICHAS COMUNIDADES OFRECEN. LOS DATOS OFICIALES DEL GOBIERNO DE MÉXICO INDICAN QUE EN NUESTRO PAÍS EXISTEN 32 MIL NÚCLEOS AGRARIOS, DISTRIBUIDOS EN 29 MIL 674 EJIDOS Y 2 MIL 371 COMUNIDADES. ESTAS TIERRAS REPRESENTAN EL SUSTENTO PRINCIPAL DE TODOS SUS HABITANTES, TODA VEZ QUE EN ELLAS SE REALIZAN MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ÍNDOLE AGRÍCOLA Y TURÍSTICA, COMO LO SON EL CULTIVO DE DIVERSAS FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS, ASÍ COMO ESTABLECIMIENTO DE CAZA CONTROLADA, APROVECHAMIENTO MADERABLE, ACAMPADAS Y OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA ENTRE MUCHAS OTRAS MÁS. LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTOS EJIDOS ESTÁN REGULADAS POR VARIAS LEYES COMO LO SON LA LEY AGRARIA, LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE. LO QUE SE PLASMA EN ESTOS ORDENAMIENTOS VA ENCAMINADO A LA PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LAS RIQUEZAS Y RECURSOS QUE OFRECEN LOS EJIDOS. ABONANDO EN ESE SENTIDO PODEMOS MENCIONAR QUE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE INDICA QUE. EN SU “***ARTÍCULO 10.-*** *SON ATRIBUCIONES DE LA FEDERACIÓN XIV. GENERAR MECANISMOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA PROTECCIÓN, VIGILANCIA, ORDENACIÓN, APROVECHAMIENTO, CULTIVO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS”. XXXII. EXPEDIR LAS AUTORIZACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES, ASÍ COMO DE LOS MÉTODOS DE MARQUEO;”* ***ARTÍCULO 32****.- “SON CRITERIOS OBLIGATORIOS DE POLÍTICA FORESTAL DE CARÁCTER AMBIENTAL Y SILVÍCOLA, LOS SIGUIENTES: X. LA CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES;* ***XII. LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES A TRAVÉS DEL COMBATE AL TRÁFICO O APROPIACIÓN ILEGAL DE SUS ESPECIES Y MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS;*** *POR SU PARTE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE INDICA* ***QUE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE ATENDER LAS DENUNCIAS EN MATERIA DE DELITOS AMBIENTALES*** *DE CARÁCTER FEDERAL, ADEMÁS DE QUE SU REGLAMENTO INDICA QUE* ***SU TAREA PRINCIPAL ES LA INCREMENTAR LOS NIVELES DE OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y HACER CUMPLIR LAS LEYES*** *EN MATERIA AMBIENTAL”.* DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PUEDE ENTENDER QUE LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES ES DE ALTA IMPORTANCIA, Y QUE LA PROFEPA TIENE ESPECIAL RESPONSABILIDAD DE LA REVISIÓN Y PREVENCIÓN DE DICHAS ACCIONES. EN ESE SENTIDO QUIERO MENCIONAR QUE HACE UN PAR DE MESES RECIBÍ UNA SOLICITUD DE APOYO DE EJIDATARIOS DEL EJIDO SAN JOSÉ DE LA MARTHA, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, LOS CUALES REFERÍAN UNA IMPORTANTE EXTRACCIÓN ILEGAL DE RECURSOS MADERABLES. NOS DIMOS A LA TAREA DE INSPECCIONAR Y CORROBORAR LA TALA Y LUEGO ENCAUZAR LA INFORMACIÓN A PROFEPA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES FUERON A INSPECCIONAR LA ZONA, DIERON FE DEL ILÍCITO Y LEVANTARON LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. ANTE ESTA SITUACIÓN FAVORABLEMENTE ATENDIDA, AHORA HE RECIBIDO MÚLTIPLES SOLICITUDES DE EJIDOS CERCANOS, DONDE SE REFIERE LA MISMA EXTRACCIÓN ILEGAL, Y TAMBIÉN SE REFIERE CIERTO DESINTERÉS DE PARTE DE LOS COMISARIOS EJIDALES DE LOS DISTINTOS NÚCLEOS AGRARIOS. DE ESTAS CONVERSACIONES EMPIEZA A CONFIGURARSE LO QUE PUEDE SER UN ENTRAMADO EN EL QUE SURGEN ALGUNOS SOSPECHOSOS ESPECÍFICOS, POR LO CUAL ES IMPORTANTE QUE LA SITUACIÓN SEA ATENDIDA. LOS COMISARIOS EJIDALES SON FIGURAS DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY EN LOS EJIDOS, POR LO QUE CUANDO ESTOS ELEMENTOS DESCUIDAN SU LABOR, LA PROTECCIÓN AMBIENTAL SE DEBILITA. ES POR ELLO QUE, ANTE ESTA PROLIFERACIÓN DE SOLICITUDES RESPECTO A EXTRACCIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS MADERABLES, CONSIDERAMOS OPORTUNO UNA INTERVENCIÓN DE PROFEPA CON UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DISUASORIO. SERÁ ÚTIL E IMPORTANTE QUE LA PROCURADURÍA CONTACTARA A LOS COMISARIOS EJIDALES DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE RECORDARLES LAS IMPORTANCIA O DE LAS IMPLICACIONES LEGALES DE LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS MADERABLES. SIGUIENDO EL ENFOQUE TEÓRICO DE LAS VENTANAS ROTAS, SE PUEDE DECIR QUE EN UN LUGAR DONDE EXISTE UN EVIDENTE DESCUIDO, ES MÁS PROBABLE QUE SE VIOLE LA LEY, Y CONSIDERANDO QUE MUCHOS EJIDOS ESTÁN MUY ALEJADOS DE LA ZONA DIRECTA DE INFLUENCIA DE LAS AUTORIDADES, ESTO TERMINA POR PROPICIAR UN SENTIMIENTO DE LIBERTAD E IMPUNIDAD ENTRE QUIENES BUSCAN VIOLAR EL MARCO JURÍDICO AMBIENTAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO DESDE ESTA TRIBUNA, QUIERO SOLICITARLES Y ESTOY PROPONIENDO REFORZAR LA PROTECCIÓN A LOS RECURSOS MADERABLES EJIDALES Y QUIERO SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE RECUERDE A LOS EJIDATARIOS, PERO SOBRE TODO A LOS COMISARIOS EJIDALES SUS DERECHOS Y SOBRE TODO SUS RESPONSABILIDADES PARA CON SUS TIERRAS. POR LO QUE PRESENTO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DELEGACIÓN DE NUEVO LEÓN, A QUE ENTABLE COMUNICACIÓN CON TODOS LOS COMISARIOS EJIDALES DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE RECORDARLES LA IMPORTANCIA DE SU LABOR, Y FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE EXTRACCIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS MADERABLES, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS LEGALES. ESTA ES MI PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA Y SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPARTO LO QUE MENCIONA LA DIPUTADA TABITA, MÁS SIN EMBARGO, TAMBIÉN SERÍA SUMAMENTE IMPORTANTE EL QUE EN ESE EXHORTO A LA PROFEPA, QUE PUDIERA TAMBIÉN AMPLIARSE A LA SEMARNAT, PARA QUE TAMBIÉN ACUDAN CON EL COMISARIADO EJIDAL Y LES MENCIONEN CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA QUE ELLOS PUDIERAN LLEVAR A CABO ESA EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS MADERABLES EN LOS EJIDOS, YA QUE EN MUCHOS CASOS ES LA MANERA COMO SE PUEDEN SUSTENTAR LAS FAMILIAS; LO DIGO PORQUE CONOZCO EL TEMA, ME TOCÓ SER HACE ALGUNOS AÑOS, SER SUBDELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y, PUES APARTE, ENTREGAR LOS DOCUMENTOS EN LOS EJIDOS, SABÍAMOS QUE MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES EN LAS CUALES SE DESEMPEÑABAN ERA ESA Y LAS DEPENDENCIAS FEDERALES ACUDÍAN PARA BRINDARLES CUÁLES ERAN LOS REQUISITOS Y TAMBIÉN PARA PREVENIRLOS EN CASO DE QUE LO HICIERAN LA TALA DE MANERA ILEGAL. ENTONCES, LE PEDIRÍA YO A LA DIPUTADA, SI ESTUVIERA DE ACUERDO, QUE SE PUDIERA AMPLIAR EN ESE SENTIDO, QUE ADEMÁS DE EXHORTAR A LA PROFEPA PARA QUE ACUDAN Y HABLEN CON EL COMISARIADO EJIDAL, PUES TAMBIÉN QUE SEA DIRECTAMENTE A LA SEMARNAT, PARA QUE TAMBIÉN SE APROVECHE Y SE LES PUEDA BRINDAR CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA QUE LO HAGAN DE MANERA LEGAL. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “LE PREGUNTO A LA DIPUTADA TABITA ORTIZ, SI ACEPTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR EL DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ”.

**C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ:** “SI, CLARO QUE SI, CON MUCHO GUSTO. UNA IMPORTANTE ADHESIÓN. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SI NOS PUEDE HACER LLEGAR LA PROPUESTA POR ESCRITO, POR FAVOR, DIPUTADO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA,** POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. 12:00 COMPARECENCIA DEL C. FÉLIX ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE.
8. 12:30 COMPARECENCIA DEL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.
9. INFORME DE COMISIONES
10. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
11. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

 SEPÚLVEDA

**DD # 231-S.O. LXXVI-23**

**MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023.**